



**20 DE JUNIO, 2024
PRIMERAS PLANAS**



Se agitan en PJ; inician su defensa



Veto de EU deja sin empleo a cortadores de aguacate



Sheinbaum: en la reforma judicial no habrá sesgo autoritario



El Fondo de Pensiones para el Bienestar, listo



Claudia da certeza; IP invertirá 42 mil mdd



Promete la cúpula empresarial a Claudia inversión de 42 mil mdd



Ofrece gobierno amigable a las inversiones y sin concentración de poder



Morena triunfa en el territorio de *El Marro*



Ofrece CCE 42 mil mdd en nuevas inversiones



CCE compromete inversiones por 42,000 mdd al iniciar el sexenio



Sheinbaum rechaza autoritarismo con reforma; IP anuncia apertura e inversión



Piden empresarios certeza jurídica



'Habrá diálogo, pero sin tocar reforma judicial'



Anuncian empresarios inversión de 42 mmdd



El en\$ayo al 2026



IP se dice "lista para trabajar" con Sheinbaum



Fuga de combustible en GAM detona emergencia médica



Empresarios piden a Sheinbaum no equivocarse con Reforma Judicial



Como AMLO el 2012, oposición quiere anular elecciones de 2-J



EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Entrega rector de la UNAM Premio al Talento del Bachiller Universitario 2024 (La Jornada, p. 18)
- Transición energética, eje central de la economía y de libro de la UAM (Campus Milenio, ON LINE)
- Más de 60 mil jóvenes refrendan la calidad educativa de la UAS (Campus Milenio, ON LINE)
- Anáhuac Graduate School of Business: una visión de futuro (Campus Milenio, ON LINE)
- Carlos Eduardo Barrera Díaz, rector de la UAEMéx, recibe distinción de la UAM (Campus Milenio, ON LINE)
- La UABC presentó el Programa Institucional Universidad Saludable (Campus Milenio, ON LINE)
- Lo importante es la pregunta y el experimento es la respuesta: Pablo Rudomin en El Colegio Nacional (Campus Milenio, ON LINE)
- En la UV, Anuies acuerda fortalecer la educación superior (Campus Milenio, ON LINE)
- Ingresa Universidad Rosario Castellanos al sistema Conocer (La Jornada, p. 17)
- UAT se suma al análisis de reforma al PJ (El Universal, p. 13)
- El Conacyt estaba extraviado, perdido, asegura Álvarez-Buylla (La Jornada, p. 17)

SECTOR EDUCATIVO

- Estudiantes intoxicados (Excélsior, p. 12)

NORMALES

- Seis años después, la SCJN resuelve recursos de los padres de los 43 (La Jornada, p. 15)

MAGISTERIO

- Cumplió ocho años impune la matanza en Asunción Nochixtlán (La Jornada, p. 33)



INTERNACIONAL

- **Ley en Luisiana ordena exhibir en escuelas los Diez Mandamientos (La Jornada, p. 29-Mundo)**
- **Hunden reforma educativa (El Sol de México, p. 25)**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	1	18

Entrega rector de la UNAM Premio al Talento del Bachiller Universitario 2024

Víctor Ballinas

El rector de la UNAM, Leonardo Lomelí, resaltó en la entrega del Premio al Talento del Bachiller Universitario 2024, en su novena edición, que ante las complejas problemáticas que actualmente enfrentamos, como la emergencia climática, las desigualdades, las crisis económicas y los avances tecnológicos, se requieren mentes brillantes y aventureras que den respuestas creativas y responsables.

Al entregar los galardones a una docena de alumnos de preparatoria y CCH, les recalco: esos problemas plantean preguntas que requieren soluciones creativas y responsables. La formación que cientos de miles de estudiantes reciben en la Universidad de la Nación los encamina a ser profesionales de excelencia y ciudadanos comprometidos. Estoy convencido de que con su energía e ingenio, estas nuevas generaciones están llamadas a ser líderes en la búsqueda de soluciones.

En una ceremonia en el auditorio Antonio Caso, el rector invitó a los jóvenes de bachillerato a aprovechar al máximo las oportunidades que la UNAM les ofrece. Sigamos explorando, aprendiendo y creciendo al cobijo de sus aulas. Todas y todos ustedes tienen el potencial de cambiar el mundo, de mejorar nuestras comunidades y de contribuir significativamente al bienestar social.

La directora general de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), María Dolores Valle Martínez, quien fue la primera oradora, destacó: ustedes jóvenes representan lo mejor, al ver cómo se enfrentan a los desafíos, representan el futuro tanto de nuestra institución como de los próximos estudiantes de las carreras universitarias y de posgrados con los valores que la universidad les ha inculcado.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	1	ON LINE

Transición energética, eje central de la economía y de libro de la UAM

Para el mundo actual la energía es el eje central sobre el que giran las economías, ciudades y la vida diaria, sin embargo, los paradigmas capitalistas que ahora la generan no son sostenibles para un futuro amenazado por el cambio climático y la degradación ambiental, aseguró Aleida Azamar Alonso, académica de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).

Por ello, el libro El multicolor de la energía. Desafíos y oportunidades para la transición energética busca proporcionar una comprensión del contexto global en la materia, los recursos minerales esenciales, el tablero geopolítico, así como los desafíos y oportunidades hacia la sostenibilidad, sostuvo la autora de esta publicación.

“Nuestra preocupación, por llamarlo multicolor, radica en que la Transición Energética (TE) tiene muchas tonalidades que, aunque suelen considerarse verdes, pasan por muchos colores que alcanzan los grises y negros por su alta contaminación y los rojos porque hay vidas de por medio para obtenerla”, señaló durante la presentación realizada en la librería Rosario Castellanos del Fondo de Cultura Económica (FCE).

La investigadora del Departamento de Producción Económica de la Unidad Xochimilco explicó que cuando se quiere cambiar la matriz energética, no significa que la fósil desaparezca, sino que más bien se acumulan nuevas que alimentan el sistema de producción actual, cuya incesante búsqueda de ganancias depreda bienes naturales.

“El asunto de la energía es más crítico para la población que el ambiental, pero nadie lo toma en cuenta, aun cuando es la base fundamental sobre la que esta sociedad se ha construido”, apuntó el columnista de revistas especializadas y experto en el tema Edgar Ocampo Téllez, al comentar esta publicación conjunta entre la Unidad Xochimilco de la UAM y la Fundación Rosa Luxemburgo.

“Somos una civilización opulenta y de excesos, con niveles de consumo aberrantes y obscenos, y en esta etapa cúspide de su modernidad pensamos resolver el futuro con fuentes renovables, sin darnos cuenta de que en muchos sentidos suscita profundas consecuencias, lo cual no significa que estemos en contra de las renovables, sin embargo, no es posible pensar que la solución está en ellas, sin haber modificado las formas de consumo”.

Por su parte Carla Vázquez Mendieta, coordinadora de Proyectos de Energía y Justicia Climática en la Oficina para México, Centroamérica y Cuba de la Fundación Rosa Luxemburgo, indicó que las páginas de este volumen revelan información completa y desarrollada con la virtud de tenerlo todo en un mismo texto, que pone en el tablero



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	1	ON LINE

una multiplicidad de piezas, colores y formas que ayudan a entender las disputas, debates y conceptos en el tema, dejando claras las implicaciones e insumos técnicos.

Condensa los debates políticos más importantes, sobre todo en el último capítulo relacionado con los impactos de la transición energética, con elementos que hablan de los planes corporativos y de las acciones que trastocan a los pueblos.

Vázquez Mendieta subrayó que la transición energética propuesta por los dueños de las grandes industrias no toma en cuenta a las comunidades ni las necesidades de cada región, por tanto, no puede considerarse democrática, de ahí que las formas para cambiarla e impulsarla deberían ser las periferias, donde sí existen modos y vínculos más ecológicos con saberes ancestrales y alternativas concretas para dejar de ser una sociedad profundamente consumidora de energía fósil.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	1	ON LINE

Más de 60 mil jóvenes refrendan la calidad educativa de la UAS

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) refrendó una vez más ser la institución más reconocida por su calidad en la entidad y en el país, ya que más de 60 mil jóvenes llenaron las aulas de sus escuelas y facultades a lo largo y ancho del estado durante la Jornada de Aplicación del Examen Institucional de Diagnóstico y Admisión para el Ciclo Escolar 2024-2025.

“La realidad plantea la verdad: el pueblo de Sinaloa confía para que sus hijos e hijas sean médicos, abogadas, ingenieros, químicas, odontólogas, veterinarios, confía en la Universidad Autónoma de Sinaloa; la realidad de los miles y miles de jóvenes acompañados de sus madres y padres hoy significa que el pueblo de Sinaloa confía en la Universidad”, enfatizó Robespierre Lizárraga Otero, encargado del Despacho de Rectoría durante el protocolo de arranque de la Jornada.

Más de 43 escuelas de bachillerato y más de 60 extensiones recibieron a alrededor de 22 mil aspirantes muchos acompañados de sus padres, amigos, y hasta de la familia completa y casi 30 mil jóvenes llegaron para aplicar examen de ingreso a una de las 173 carreras que ofrece la UAS repartidas en más de 74 centros de estudio.

“El llamado a los jóvenes que hoy presentan el examen: adelante, sepan ustedes que cuentan con la Universidad, no se va a quedar afuera nadie que quiera estudiar, lo recalco, somos una universidad de puertas abiertas, solidaria con el pueblo de Sinaloa cumpliendo nuestra misión con cabalidad”, expresó izárraga Otero.

Desde hace años este proceso de aplicación de examen está certificado por la Norma ISO 9000 001 lo que habla de la calidad del mismo y otorga confianza a los aspirantes y sus familias, adicionalmente se contó con la presencia de 6 Notarios Públicos que dieron fe del proceso y, más de 3 mil 350 universitarios trabajaron en la logística desplegados por todo el estado dando como resultado una gran jornada.

El encargado del Despacho de Rectoría ponderó que la Universidad es referente nacional en inclusión y a través del Programa de Atención a la Diversidad (ADIUAS) se atendió a cerca de 500 jóvenes con alguna discapacidad y se aplicó en línea el examen a casi mil 500 aspirantes.

Al hacer la entrega simbólica de los exámenes y las listas de aspirantes al Notario Público Número 162 Ismael Arenas Espinoza, agradeció la confianza de los padres de familia y del pueblo de Sinaloa que confía a sus hijos a la Universidad para su formación académica.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	1	ON LINE

“Estamos recibiendo con júbilo a esta gran cantidad de jóvenes, decir que a partir de ello tenemos que afrontar el reto, asumir el desafío y cumplir la meta; padre de familia queremos que en unos cuantos años ustedes estén levantando el título universitario de su hijo de su hija, que se sientan orgullosos (...) y que todos los problemas que tuvieron que sortear, valió la pena”, dijo.

Testimonios

Por su parte los aspirantes y padres de familia, muchos de ellos provenientes de otros estados externaron su confianza en la Universidad, reconocieron su calidad académica y formativa motivos por los que eligieron a esta casa de estudios para continuar sus estudios.

“Sabemos que tiene un alto nivel, que tiene un gran prestigio en toda la zona norte del país, nosotros hasta allá donde vivimos tenemos conocimiento de que de aquí salen profesionistas excelentes con excelente nivel académico”, expresó la señora Brenda Calderón Gutiérrez de Parral Chihuahua.

“Vengo para aplicar el examen de Admisión, voy a estudiar la licenciatura en Ciencias de la Comunicación (...) porque aquí tienen una buena oferta educativa se me acomodan más los ingresos para acá”, manifestó Marlen Coronel Avendaño, originaria del Istmo de Oaxaca.

“Yo elegí la UAS porque es la universidad de nuestro estado, es una muy buena universidad tiene de las mejores calidades educativas del país y eso fue lo que me llamó más la atención la calidad del estudio que ofrece la UAS”, expresó Juan Diego Castilla, aspirante a ingresar a la Facultad de Contaduría y Administración.

“Elegí la UAS porque tanto mis amigos, familiares les ayudó a formarse como personas y en las carreras que estudiaron y espero lo mismo para mí”, indicó la aspirante de la Facultad de Odontología, Ninel Armenta.

En un recorrido por Ciudad Universitaria se pueden apreciar también la gran asistencia de madres y padres de familia que acudieron a brindar su apoyo y palabras de ánimo a los jóvenes sustentantes, ejemplo de ello es la señora Fabiola Moraira, quien se dijo agradecida con la UAS por ser una institución inclusiva y por otorgarle la oportunidad de estudio a su hijo.

“En la UAS recibí el apoyo, el poco se dirige con las personas, pero aquí lo han ayudado bastante y un gran paso que dio es que quiso hacer el examen con todos los compañeros, él es autista no le gusta mucho la socialización y me emocionó que se sintiera tan acogido y le dieran la confianza”, externó orgullosa.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	1	ON LINE

Anáhuac Graduate School of Business: una visión de futuro

Como parte de sus valores, la Universidad Anáhuac México siempre ha buscado formar, no sólo a jóvenes profesionales, sino a líderes con visión humana. De ahí que Anáhuac Graduate School of Business comparta esa filosofía desde hace más de 30 años.

Anáhuac Business busca que sus egresados no sólo transformen las empresas, emprendimientos y las instituciones de las que forman parte, sino que realmente tengan un impacto positivo en su entorno, en la sociedad en general y en sus comunidades.

Tras tomar la dirección de Anáhuac Business, Jorge Fregoso Lara ha generado estrategias para potenciar la educación que reciben los alumnos de sus posgrados. El modelo de formación se complementa con iniciativas en aspectos clave del liderazgo del siglo XXI, como coaching personalizado, plan de estudios flexible, Career Center, internacionalización, networking, asociación de egresados y el Women Leadership Program.

Otro aspecto que diferencia la nueva filosofía de Anáhuac Business es el coaching. La institución cuenta con coaches con certificación internacional para que los alumnos manejen temas de desarrollo de carrera que pueden ser profesionales o personales, y que ayuden a potenciar sus habilidades blandas, también llamadas power skills, así como temas de liderazgo, pensamiento crítico, trabajo en equipo, resolución de problemas, entre otros.

En el Career Center de Anáhuac Business, los alumnos de posgrado reciben sesiones con headhunters, pueden postularse a diferentes vacantes, así como trabajar su currículum y usar LinkedIn de manera diferenciada.

Asimismo, hay particular énfasis en el networking, que permite a los alumnos establecer relaciones personales y profesionales para impulsar su vida.

Dentro del tema de la equidad, Anáhuac Business busca potenciar a mujeres para llegar a posiciones directivas y consejos de administración. Por ello, en el MBA se lanzó el programa Women Leadership Program, donde se selecciona, a través de un panel, a mujeres para recibir una beca del 50 por ciento y se les apoya, durante toda la maestría, con sesiones de coaching y mentoría con headhunters.

Se trata de un programa integral diseñado para potenciar a las mujeres en el mundo de los negocios.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	1	ON LINE

Otra de las ventajas de la nueva Anáhuac Graduate School of Business es su claustro académico, formado por prestigiados profesores con sólida y relevante experiencia en la dirección de empresas e instituciones, la investigación y la consultoría, que conforman un entorno que otorga a los participantes una experiencia única de alto valor y aportación a su carrera profesional.

En programas de posgrado de tal proyección, la internacionalización es de vital importancia. De ahí que Anáhuac Business complementa la formación con importantes convenios con instituciones en EUA, Europa y Oceanía, así como dobles grados, movilidad de alumnos y profesores y una sólida vinculación internacional que fortalecen el perfil para liderar empresas y organizaciones a escala mundial.

La maestría en Banca y Mercados Financieros, por ejemplo, otorga una doble titulación con la Universidad de Cantabria. Asimismo, el MBA cuenta con un convenio con la EADA School of Business en Barcelona, donde pueden obtener un segundo grado.

Oferta Académica

Los programas de la Anáhuac Graduate School of Business colocan a la institución a la vanguardia del conocimiento y la formación en economía y negocios.

La Maestría en Alta Dirección MBA permite a sus estudiantes adquirir herramientas directivas de alto nivel, obtener conocimientos para acelerar su proyección profesional y desarrollar habilidades emocionales y sociales, con el objetivo de alcanzar una trayectoria exitosa en el mundo de los negocios.

La Maestría en Finanzas, por ejemplo, cuenta con dos áreas de conocimiento muy sólidas: La primera es el área de Mercados Financieros y la segunda es Finanzas Corporativas. Asimismo, es un programa cien por ciento práctico, por lo que lo visto en clase puede aplicarse profesionalmente al día siguiente. Y está enfocado a ejecutivos y a personas que se encuentran laborando, así que ofrece flexibilidad en la agenda de los estudiantes.

La Maestría en Banca y Mercados Financieros está especializada en formar directivos y consejeros para instituciones del sector financiero y para todas las áreas, incluidas recursos humanos, áreas de control de gestión y áreas legales. Este programa cuenta con una doble titulación con la Universidad de Cantabria.

La Maestría en Economía y Negocios cuenta ahora con un giro en temas de sostenibilidad y emprendimiento.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	1	ON LINE

La Maestría en Dirección Estratégica de Capital Humano trabaja en un plan de estudios actualizado para que los directores de Capital Humano o Captación de Talento puedan ser altos directivos en empresas.

Con todos estos elementos, la visión de Anáhuac Business se resume en Leading Beyond Business. Esto quiere decir que la institución, como es su vocación, considera que las personas deben ser, además de grandes líderes, generadores de impacto positivo en todo lo que les rodea.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	1	ON LINE

Carlos Eduardo Barrera Díaz, rector de la UAEMéx, recibe distinción de la UAM

Por su contribución al bienestar de la sociedad mediante el desarrollo de investigación en materia ambiental, el rector de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx), Carlos Eduardo Barrera Díaz, recibió el Reconocimiento de Trayectorias de Personas Egresadas de Licenciatura o Posgrado de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) 2023.

Durante la ceremonia el rector general de la UAM, José Antonio de los Reyes Heredia, afirmó que cada uno de las y los egresados lleva consigo conocimientos y principios adquiridos dentro de esta casa de estudios para contribuir al bienestar social en diversas áreas que abarcan desde la ciencia y tecnología hasta las artes y las humanidades.

“Este reconocimiento es crucial por varias razones: en primer lugar, celebra los logros desde la dirección de organizaciones, los puestos de responsabilidad y el emprendedurismo, hasta los cargos de máximo compromiso como es el caso del rector de la Universidad Autónoma del Estado de México, la rectora general de la Universidad de Guanajuato y la rectora de la Universidad del Claustro de Sor Juana que motiva a seguir persiguiendo la excelencia”, enfatizó.

Cabe destacar que este reconocimiento se suma a otros que Barrera Díaz ha recibido en los últimos años, como la condecoración de la Presea Estado de México 2023 “José Mariano Mociño Suárez Lozada”, por la Preservación del Ambiente y la Sostenibilidad de los Recursos Naturales. Además, en ese año le fue otorgada la Medalla de la Universidad de Varsovia, Polonia; por la colaboración científica.

Desde el 2001 es miembro del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) y actualmente es nivel 3. Por su producción científica recibió el premio SCOPUS 2023 derivado de su crecimiento en la producción científica en los últimos cinco años y su aportación a uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel global. Su producción científica incluye 174 artículos con un índice H de 40 y 5 mil 827 citas.

A lo largo de su trayectoria profesional, Barrera Díaz ha sido galardonado con la Medalla al Mérito Universitario y al Mérito Académico por la Universidad Autónoma Metropolitana en 2003; además de obtener el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología en el 2014 y en 2019 fue reconocido con el Premio WEB of Science por su alto número de citas a sus publicaciones.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	1	ON LINE

La UABC presentó el Programa Institucional Universidad Saludable

Con el propósito de promover un entorno universitario integralmente saludable y con fundamento en la prioridad institucional del Plan de Desarrollo Integral 2023-2027 (PDI) sobre Bienestar de la Comunidad Universitaria, la Universidad Autónoma de Baja California (UABC), arrancó con el Programa Institucional Universidad Saludable (PIUS).

El PIUS propone como objetivos específicos: la mejora de la alimentación en la comunidad universitaria, el incremento de la actividad física y el ejercicio, la reducción del consumo de sustancias nocivas, la implementación de estrategias efectivas para el manejo del estrés, el fomento de conexiones sociales saludables y la creación de una cultura organizacional que respalde activamente la salud, el bienestar y la calidad de vida de toda la comunidad universitaria.

En la presentación del programa, el rector de la UABC, doctor Luis Enrique Palafox Maestre, destacó que para la universidad es de importancia contribuir al bienestar físico y mental, así como la atención educativa de la comunidad cimarrona, por lo que desde el inicio de su gestión en el PDI se integró la prioridad institucional que establece la promoción de actividades encaminadas a atender de manera integral a las universitarias y a los universitarios.

Explicó que una primera acción fue la conformación de la Red de Expertos para la Sustentabilidad Universitaria (RESU), la cual cuenta con el capítulo Universidad Saludable en la que participan académicas y académicos especialistas y quienes realizaron un diagnóstico para después plantear los tres ejes que integran el PIUS.

Los ejes son: 1) Alimentación 3S: saludable, sostenible y suficiente; 2) Cultura de la actividad física y el deporte; y el 3) Gestión del estrés y bienestar social (o socioeducativo). Además, se incluyen 21 estrategias que marcan el camino para lograr los objetivos establecidos.

El rector explicó que el principal objetivo de Universidad Saludable es que “los universitarios y las universitarias puedan alcanzar sus metas académicas y laborales, al mismo tiempo que desarrollan sus hábitos saludables, que les permitan una salud y una calidad de vida positiva”.

Por su parte, la coordinadora de Proyectos de Gestión Ambiental, doctora Sara Ojeda Benítez, compartió que el diagnóstico que realizaron las y los integrantes de la RESU arrojó que “un porcentaje muy bajo de la población universitaria acostumbra comer fruta, que es un producto que debemos de consumir diariamente”, mientras que un porcentaje muy alto, sobre todo de estudiantes, prefieren consumir comida rápida por



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	1	ON LINE

lo menos tres veces a la semana. Agregó que otro dato preocupante es que existe un alto nivel de estrés y sedentarismo en las universitarias y los universitarios.

De ahí la importancia de implementar los tres ejes del PIUS, lo que implica el reto de influir en la comunidad cimarrona y lograr cambios en el estilo de vida. “Estamos buscando esa educación que trasciende las aulas; si la universidad pone el ejemplo, los estudiantes van a llevar esto a sus hogares” lo que permitirá un impacto positivo en los hábitos de la sociedad.

Finalmente, mencionó que además de fomentar hábitos saludables en las cimarronas y los cimarrones, también se pretende promover la cultura ambiental mediante acciones como el uso de envases reutilizables y la gestión de residuos derivados de la preparación de los alimentos.

Previo al arranque de Universidad Saludable, se desarrollaron acciones, tales como webinars en los que se abordaron temas relacionados a la medicina culinaria y opciones de menús saludables. Igualmente, la UABC participa en el Consorcio Mexicano de Instituciones de Educación Superior para la Sustentabilidad (Complexus), donde presentaron el PIUS y causó interés, siendo un programa modelo para replicar en las instituciones asistentes.



CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	1	ON LINE

Lo importante es la pregunta y el experimento es la respuesta: Pablo Rudomin en El Colegio Nacional

“Todo lo que soy y lo que he sido se lo debo a la generosidad de este país, que acogió a mis padres hace cien años, cuando dejaron el mundo remoto de Ucrania y Lituania en busca de una vida más digna. Lo que he hecho en ciencia se lo debo a la educación pública, a las instituciones nacionales y a la generosidad de muchos colegas y maestros que me ayudaron en este camino”, éstas fueron las palabras del colegiado Pablo Rudomin, en la sesión con la que El Colegio Nacional celebró sus nueve décadas de vida.

El neurocientífico mexicano, pionero en la comprensión del sistema nervioso y en las conexiones neuronales relacionadas con el dolor, compartió con los asistentes que tratar de entender a la naturaleza es parte de la esencia humana. “La verdad, es que me siento, parafraseando a Newton, como un niño que juega en la playa juntando conchas y construye castillos de arena mientras contempla la inmensidad del mar, pensando en lo que hay más allá. Creo que lo bello, más que la meta, está en el camino recorrido. No como caminante solitario, sino acompañado de otros soñadores y buscadores”.

La celebración titulada Pablo Rudomin: 90 años, coordinada por el colegiado Alejandro Frank, contó con la participación de José Sarukhán, Christopher Domínguez Michael y Juan Villoro, miembros de esta institución, así como de colegas, amigos y colaboradores del homenajeado, entre ellos, Silvio Glusman, Mateo Valero, Ulises Cortés, Lorne Mendell, Elzbieta Jankowska, Jorge Quevedo, Elías Manjarrez, Ismael Jiménez Estrada, José Pablo René Asomoza Palacio, Guillermo Fernández de la Garza, Juan Eibenschutz, Ricardo Ríos, Diódoro Guerra y Jorge Aceves.

“Estimados colegas y amigos, estoy aquí, celebrando con ustedes mis primeros 90 años, esperando, claro, continuar activo por algún tiempo más, mientras mi salud me lo permita y pueda seguir entendiendo lo que sucede en ese maravilloso mundo de las neurociencias. Desde la perspectiva que da la edad, me considero realmente afortunado, he podido continuar con mis actividades en el Cinvestav por más de 60 años y en El Colegio Nacional por 31. Esto es algo maravilloso que difícilmente podría haber ocurrido en otro país”, enfatizó el Premio Nacional de Ciencias y Artes 1979.

Agregó que su vida no sólo fue el laboratorio, también participó en la política científica, como vocal ejecutivo del programa de Ciencias Básicas en Conacyt, como presidente de la Academia Mexicana de Ciencias y, posteriormente, como Coordinador del Consejo Consultivo de Ciencias, lo que le permitió conocer el entorno social en el que se desarrolla la ciencia en México. “Ahora que estamos al final de la presente administración y al inicio de una nueva, espero que haya un cambio de actitud hacia la



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	1	ON LINE

ciencia, olvidando confrontaciones innecesarias, otorgando mayor apoyo a la investigación científica, tanto básica como aplicada, y a la educación superior en sus múltiples facetas”.

“Ahora se puede escudriñar los rincones más lejanos del universo, la estructura molecular de nuestras células y neuronas, y nuestro código genético, lo que nos brinda la oportunidad de lidiar y corregir una serie inmensa de procesos biológicos y de enfermedades. Esto, aunado con el incremento de la capacidad de examinar y analizar una gran cantidad de datos utilizando la llamada “inteligencia artificial”, lo que brinda la oportunidad de responder a una infinidad de problemas que amenaza nuestra existencia como el cambio climático, la contaminación ambiental, las pandemias, la pobreza extrema y la violencia”.

“Lo más triste que nos puede suceder, es que nos quedemos como espectadores pasivos mirando lo que pasa en otros lados y quejándonos del pasado”, señaló el también premio Princesa de Asturias 1987.

Alejandro Frank, miembro de El Colegio Nacional, aseguró que Pablo Rudomin es uno de los neurofisiólogos de mayor prestigio en la comunidad internacional. Se especializó en el análisis de los mecanismos de control central de la información transmitida por las fibras sensoriales en la médula espinal. Es reconocido por su trabajo pionero en la comprensión del sistema nervioso, particularmente conexiones neuronales y su conexión en el ámbito del dolor.

“Además de su destacada labor científica, es un mentor e inspirador para generaciones de investigadores, que el desarrollo de la neurociencia en América Latina y en todo el mundo”. Subrayó que la aceptación de la evaluación científica es la única base posible de una vida humana auténtica y ética y “Pablo Rudomin es un excepcional hombre de ciencia, es un ejemplo extraordinario de esta manera de ver el mundo”.

Por su parte, el colegiado José Sarukhán, recordó que le tocó proponerlo para ingresar a El Colegio Nacional en 1993 y fue una propuesta que se logró a la primera. “No puedo, sino desear a Pablo, y a Flora, su esposa, muchos buenos años más de vida y de goce de su familia, y que Pablo siga contribuyendo a la formación de gente en este país, que es el atributo más grande de cualquier académico que trabaja en una institución de educación. Felicidades, Pablo”.

En su participación, Silvio Glusman, de Cook Country Hospital de Chicago y estudiante de doctorado del neurocientífico en 1970, compartió que Rudomin le recordaba a aquellos personajes de la ciencia cuya biografía leían los adolescentes y a los que se deseaba imitar en la etapa adulta. “Para Pablo, la ciencia es un proceso de imaginación creativa, es una forma de expresión, tal como el arte lo es para el artista. No es casual



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	1	ON LINE

que su compañera de toda su vida, sea Flora Golber una prominente artista plástica, quien desde el arte comparte la misma e inagotable creatividad de Pablo. Para Flora y Pablo, el arte y la ciencia son primos hermanos”.

Juan Villoro, miembro de esta dependencia, compartió a la distancia que Pablo Rudomin se ha dedicado a explorar la parte más maravillosa del organismo, la mente y concretamente las neuronas. Como científico experimental, ha demostrado con calidad excepcional la forma en la que se producen las ideas. “La palabra sabiduría no es gratuita en su caso, se trata de un sabio, es decir, alguien que predica con el ejemplo, que nos recuerda que el verdadero conocimiento se reviste de sencillez, de capacidad de comunicación”.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	1	ON LINE

En la UV, Anuies acuerda fortalecer la educación superior

La Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior (Anuies) 2024 refrendó su compromiso con la educación superior, incremento de la matrícula y gratuidad; expuso la necesidad de mayor presupuesto para las universidades del país, así como trabajar por una cultura de paz, durante su LXIV Asamblea General, celebrada este viernes en la Universidad Veracruzana (UV).

Asimismo, se acordó integrar el documento Compromiso Común por el Futuro de la Educación Superior Mexicana, el cual será nutrido con las aportaciones de todas las instituciones asociadas, cuya versión final será entregada a la presidenta electa, Claudia Sheinbaum Pardo, con la propuesta de trabajar conjuntamente en el diseño y ejecución del proyecto de educación superior que requiere el país.

En su calidad de presidente de la Asamblea General, Martín Aguilar Sánchez dio la bienvenida a este encuentro en el que participaron 113 titulares y representantes de las IES que conforman a la Anuies, reunidos en la Sala Anexa de Tlaqná, Centro Cultural.

El Rector de la UV dijo que la clave para el cumplimiento de los objetivos y las tareas de todas y cada una de las instancias que conforman la Anuies es el presupuesto que la federación destinará a la educación superior en el 2025.

En ese sentido, propuso que esta Asamblea General acuerde los mecanismos y la dinámica que permitan entablar un diálogo franco y abierto con el gobierno federal, en donde se planteen necesidades presupuestales, así como sostener la firmeza y la persistencia que posibiliten contar con un presupuesto necesario y suficiente para cumplir con el compromiso y la responsabilidad de las universidades ante la sociedad.

Aguilar Sánchez sostuvo que hace falta hacer revisiones a los presupuestos estatales de las universidades públicas de los estados, ya que algunas no llegan a recibir el 50 por ciento que corresponde en proporción al presupuesto que otorga la federación, porque se debe asegurar una educación de calidad y de excelencia a nuevas generaciones de mexicanos.

Destacó que “en el plano internacional, las instituciones de educación superior están llamadas a convertirse en aliadas fundamentales para la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible y el emprendimiento con alto contenido social”.

Luis Armando González Placencia, secretario general Ejecutivo de la Anuies, a nombre de las 216 instituciones que la conforman, reiteró el compromiso para poner al servicio



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	1	ON LINE

de la educación mexicana las ganas, la actitud y el talento humano de sus comunidades.

“Desde la perspectiva de la Anuies, estamos ante la necesidad, pero también ante la oportunidad, de construir una propuesta de financiamiento, necesario fortalecer la confianza entre nuestras instituciones y el proyecto de nación que el pueblo refrendó en la pasada elección”, tema en el que —dijo— se busca contribuir al grave problema que significa la ausencia de un financiamiento necesario, suficiente y oportuno.

Para ello, se contemplan tres pilares: “cuidar el valor de los recursos con los que contamos, fortaleciendo nuestros sistemas de disciplina en el gasto, la transparencia y la rendición de cuentas; generación de recursos propios, como parte de las obligaciones de las universidades de cara al cumplimiento de la universalidad y de la gratuidad que mandatan la Constitución y la Ley General de Educación Superior, y orientar prioritariamente el talento humano que se produce y se cultiva en las instituciones, hacia las áreas detonantes del desarrollo en nuestro país”.

Luciano Concheiro Bórquez, subsecretario de Educación Superior de la Secretaría de Educación Pública (SEP), manifestó que la educación es un derecho humano que se debe cumplir efectivamente, por lo cual es primordial lograr que tenga cobertura nacional y gratuidad.

Destacó la visión innovadora del rector Martín Aguilar Sánchez, cuya gestión busca estabilizar a la UV y darle una transformación profunda e importante que la honre en el 80 aniversario de su fundación.

Cuitláhuac García Jiménez, gobernador de Veracruz y quien inauguró formalmente los trabajos de la Asamblea, confió en que los acuerdos tomados sumarán a la mejora continua del sistema educativo, así como al desarrollo científico, tecnológico, social y humano del pueblo de México y el estado.

En el presidium, acompañaron al Rector: Carmen Enedina Rodríguez Armenta, directora general de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la SEP; Juan Ortiz Escamilla y Lizbeth Viveros Cancino, secretarios Académico y de Administración y Finanzas de la UV, respectivamente.

En el público, además de los rectores integrantes de la Anuies, estuvieron presentes las y los vicerrectores de las regiones Coatzacoalcos-Minatitlán, Orizaba-Córdoba, Poza Rica-Tuxpan y Veracruz, y autoridades universitarias.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	1	17

Ingresa Universidad Rosario Castellanos al sistema Conocer

DE LA REDACCIÓN

Con la firma de la acreditación como Entidad de Certificación y Evaluación, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (Conocer), incluyó a la Universidad Rosario Castellanos (URC) al Sistema Nacional de Competencias. Esta acción permitirá la certificación de competencias laborales de estudiantes, docentes y personal administrativo de esa universidad en 17 mil estándares de competencia.

Durante el acto en el auditorio Santo Tomás de la URC, el titular del Conocer, Rodrigo Rojas Navarrete, refrendó el compromiso de la SEP de contribuir desde el ámbito de sus atribuciones a la formación y vinculación integral de estudiantes de esa institución de educación superior.

La directora de la casa de estudios, Alma Herrera Márquez, indicó que esta acreditación es un elemento de fundamental importancia, pues “muy pocas universidades cuentan con este grado. Fue un trabajo arduo por el esfuerzo de todos los integrantes de este equipo para llegar a este momento”.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	1	13

TAMAULIPAS

UAT SE SUMA AL ANÁLISIS DE REFORMA AL PJ

Ciudad Victoria.— La Universidad Autónoma de Tamaulipas se suma al análisis de la reforma constitucional al Poder Judicial de la Federación, anunció el rector Dámaso Leonardo Anaya Alvarado. Dijo que se convocó a diversos foros de discusión en los principales campus de la máxima casa de estudios de Tamaulipas y especificó que la UAT tiene el compromiso de actuar con conciencia humanista, esfuerzo solidario, priorizando el bien común.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	1	17

El Conacyt estaba extraviado, perdido, asegura Álvarez-Buylla

Laura Poy Solano

Durante el periodo neoliberal las instituciones públicas se extraviaron, se perdieron, al supeditarse a los intereses políticos y privados, a veces transnacionales. Y eso fue lo que ocurrió. Nos encontramos con una entidad totalmente confundida en su objetivo y volcada no a la ciencia, al desarrollo tecnológico y la innovación, sino a servir de una manera totalmente irracional a los intereses privados, afirma María Elena Álvarez-Buylla Roces, directora general del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (Conahcyt).

En entrevista con La Jornada, a poco más de 100 días para concluir su gestión al frente del organismo rector de la política pública en materia de ciencia y tecnología en México, subraya que entre los ejes que marcaron el cambio para el sector, uno de los más relevantes fue desenredar la total pérdida de separación con los intereses privados y políticos, y recuperar los deberes sustantivos del consejo, acción que permitió, asegura, recuperar más de 21 mil millones de pesos canalizados a proyectos insolventes (7 mil 600 millones) y de recursos pasivos en fideicomisos (14 mil 300 millones).

En el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) neoliberal, señala, se destinaron 45 mil millones de pesos del erario en transferencias para el sector privado, a través de empresas como Kimberly-Clark, Femsa, Monsanto Continental, Volkswagen, Bayer, entre otras, hasta sumar 2 mil 935 beneficiadas, las cuales recibieron recursos públicos a fondo perdido a través de diversos programas presupuestarios, fideicomisos y del denominado Programa de Estímulos a la Innovación (PEI).

Álvarez-Buylla califica como una paradoja que pese a destinar enormes cantidades de fondos públicos desde 2002 a 2018 para supuestos proyectos de innovación, lo que también incluía becas en universidades privadas, muchas de ellas de “cuestionable calidad académica y consideradas depredadoras a nivel internacional, y de las cuales menos de 20 por ciento de estos becarios se graduaba, tuvimos una caída de 16 escalones de la eficiencia en innovación. Es decir, enfrentamos el peor de los escenarios: se gastó muchísimo más y se obtuvo muchísimo menos. Ese fue el neoliberalismo prianista corrupto, totalmente desleal a los mandatos del pueblo de México”.

Otro eje central, subraya, fue separar al Conahcyt de las élites casi feudales que se habían construido al seno de las instituciones de educación superior públicas y privadas, pero principalmente públicas, que eran las que tenían bajo su control lo que algunos llaman el neofeudalismo académico. Eran quienes decidían y controlaban las



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	1	17

comisiones de evaluación del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), y a los coordinadores del famoso Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), el cual fue sustituido por el Sistema Nacional de Posgrados.

Combate a la opacidad

Pese a las múltiples críticas de algunos integrantes de la academia, Álvarez-Buylla, primera mujer científica en encabezar el Conahcyt, afirma que con este giro en la orientación de la política pública permitió, entre otros logros, crear la primera Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, que establece el ejercicio del derecho humano a la ciencia y el goce de sus beneficios a toda persona, así como la creación del Conahcyt, reconociendo el papel fundamental de las humanidades en el desarrollo científico y tecnológico.

Además, enfatiza que el combate a la opacidad, el dispendio, la simulación y la duplicidad, porque llegamos a identificar un mismo proyecto de investigación repetido para su financiamiento hasta 15 veces distribuido en diferentes fondos, también permitió aumentar hasta en 45 por ciento los recursos públicos destinados a becas de posgrado, al pasar de 9 mil 500 millones de pesos en 2017 a 13 mil 773 millones para este año, lo que permitió la entrega de más de 93 mil 752 becas, de las cuales 4 mil 471 corresponden a jefas de familia y 622 a personas indígenas y afromexicanas.

Tras rechazar que el Conahcyt presente algún subejercicio, subrayó que con el nuevo Sistema Nacional de Posgrados garantizan becas universales a alumnos aceptados en programas públicos de investigación, lo que incluye a 2 mil jóvenes de alto perfil académico que eran rechazados por el PNPC.

Se suma también un incremento de 57.8 por ciento en el número de programas de posgrado con acceso a becas, incluidos aquellos de interés prioritario para la nación como salud, agroecología e ingenierías.

Respecto al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNI), que cuenta con nuevas reglas de operación, aumentó en 54 por ciento el número de integrantes, que suman 43 mil 979, incluyendo a una mayor cantidad de investigadoras, pues su inclusión en el sistema se elevó 64.3 por ciento, y de investigadoras eméritas, reconocidas por su trayectoria, en 225 por ciento, y aún nos falta mucho más para seguir impulsado a una nueva generación de mujeres científicas, reconoce.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	1	12

ESTUDIANTES INTOXICADOS. Seis alumnos de la secundaria 29 de la ciudad de Chihuahua fueron trasladados a una clínica local tras presentar signos graves de intoxicación, derivado del consumo de cigarros electrónicos con “wax” (extracción de marihuana). La Fiscalía General del Estado ya inició la investigación correspondiente.

— Carlos Corla



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	1	15

Seis años después, la SCJN resuelve recursos de los padres de los 43

Iván Evair Saldaña

Casi seis años después de haber recibido el asunto, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) revocó ayer un acuerdo emitido en septiembre de 2018 por el entonces ministro presidente, Luis María Aguilar Morales, quien aceptó que ese tribunal supremo analizara demandas promovidas por ocho presuntos responsables (entre ellos el supuesto jefe de Guerreros Unidos, Gildardo López Astudillo, El Gil) de la desaparición de 43 estudiantes de Ayotzinapa.

En la sesión de la primera sala de la Corte y por unanimidad de cinco votos a favor, se dio la razón a cuatro recursos de reclamación contra el acuerdo del ministro Aguilar Morales interpuestos en octubre de 2018 por los padres de los 43 normalistas y por su defensa legal.

Con ello, la SCJN determinó que debe ser un tribunal colegiado y no el máximo tribunal constitucional el que resuelva los incidentes de inejecución de sentencia promovidos por la defensa legal de El Gil y siete más. Gildardo López ahora es testigo protegido de la Fiscalía General de la República (FGR).

Recurrente en todos los asuntos de víctimas indirectas de los estudiantes de la normal rural Raúl Isidro Burgos de Ayotzinapa. Los cuatro proyectos proponen, primero, que es parcialmente fundado el recurso de reclamación; segundo, se revoca el acuerdo recurrido; tercero, remítase los autos a la presidencia de este alto tribunal para los efectos precisados en esta resolución, señaló el proyecto de la ministra Loretta Ortiz.

El asunto comenzó el 27 de septiembre de 2018, cuando Aguilar Morales admitió recursos de incidentes de inejecución de sentencia interpuestos por la defensa legal de los ocho presuntos criminales para que la Corte actuara contra la negativa de la entonces Procuraduría General de la República, en el sexenio de Enrique Peña Nieto, de crear una comisión de la verdad para el caso Iguala.

La decisión provocó que los padres de los 43 y la organización Centro de Derechos Humanos Miguel Agustín Pro Juárez interpusieran el 9 de octubre de 2018 los cuatro recursos de reclamación, alegando que no existían condiciones legales para que la SCJN conociera sobre una inejecución de la sentencia.

Con la resolución de ayer también se ordenó regresar el expediente al tribunal colegiado de Tamaulipas, que en un principio concedió un amparo a los ocho presuntos delincuentes y también ordenó crear una comisión de la verdad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	1	15

La Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa fue instalada por decreto presidencial del 3 de diciembre de 2018.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	1	33

Cumplió ocho años impune la matanza en Asunción Nochixtlán

Jorge A. Pérez Alfonso
Corresponsal

Oaxaca, Oax., A ocho años del fallido desalojo de maestros y pobladores de Asunción Nochixtlán que protestaban contra la reforma educativa, operativo que ordenó el entonces gobernador de Oaxaca, Gabino Cué Monteagudo (2010-2016), apoyado por el gobierno de Enrique Peña Nieto (2012-2018), las víctimas no han recibido justicia, pues ningún policía o ex funcionario ha recibido castigo, acusaron profesores y familiares de víctimas en una marcha realizada ayer.

Junto con sobrevivientes de lo ocurrido el 19 de junio de 2016, e integrantes de la sección 22 de la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación, docentes y familiares marcharon por las principales calles de Asunción Nochixtlán para conmemorar el fallido desalojo y exigir castigo para los responsables.

A nombre del Comité de Víctimas por Justicia y Verdad 19 de Junio (Covic), el profesor Santiago Ambrosio reiteró que los afectados que se agrupan en este comité rechazaron tajantemente la reparación del daño que el gobierno federal pretende entregar, porque para ellos lo más importante es la justicia.

Recordó que hace ocho años se llevaba a cabo una lucha por la defensa de la educación pública y en contra de la reforma educativa impuesta por el gobierno de Enrique Peña Nieto; sin embargo, el Estado mexicano pensó que con acciones como las ocurridas en Nochixtlán iban a callar las voces de la protesta social, pero ocurrió lo contrario.

Señaló que el castigo para los responsables no ha llegado porque éstos gozan de protección.

Refirió que una de las demandas es que se sancione a integrantes de la cadena de mando del Operativo Oaxaca.

La Jornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	MUNDO	29

- Quieren que EU vuelva a ser “un lugar de piedad”

Ley en Luisiana ordena exhibir en escuelas los Diez Mandamientos

- El gobernador, legisladores y un juez de la Suprema Corte, implicados en la “batalla sagrada”



▲ Trabajadores pintan un cartel con los Diez Mandamientos en la carretera Interestatal 71, cerca de Chenoweth, Ohio, en imagen de 2023. Luisiana se convirtió ayer en el primer estado de EU en exigir que estos preceptos se exhiban en todas las aulas de las escuelas públicas, según la ley promulgada por el gobernador republicano, Jeff Landry. • Foto Ap

JIM CASON Y DAVID BROOKS

Corresponsales

Washington y Nueva York. El gobernador del estado de Luisiana, Jeff Landry, promulgó una ley que obliga a exhibir los Diez Mandamientos de la Biblia cristiana en todas las aulas de sus escuelas, parte de lo que un juez de la Suprema Corte de Estados Unidos afirmó este mes que ya hay una batalla en curso para “retornar” a este país a ser “un lugar de piedad”, o sea, una nación cristiana.

La decisión de la bancada del Partido Republicano, la cual controla la mayoría, de nombrar a Mike Johnson presidente de la cámara baja en octubre pasado —puesto que es el segundo en la sucesión presidencial—,

fue percibida por cristianos conservadores como evidencia de que este país está retornando a sus raíces religiosas. “No creo en las coincidencias. Creo que Dios ha ordenado y nos ha permitido llegar aquí en este momento específico”, declaró el cristiano ultraconservador Johnson después de ser nombrado por sus colegas.

El diputado Jared Huffman, demócrata que encabeza un *caucus* legislativo de 20 miembros que abogan por la libertad de fe, ve un peligro real en lo que está sucediendo. “Nadie debería confundirse con el movimiento nacionalista cristiano como sólo un grupo de gente de fe que desea practicar su fe. Es lo opuesto de eso”, afirmó recientemente. “Esta es

gente que desea poder y control sobre otros. Desean tomar el control de nuestro gobierno. Desean eliminar la separación de Iglesia y Estado e imponer una teocracia bíblicamente sancionada”.

La Primera Enmienda de la Constitución de Estados Unidos afirma que “el Congreso no elaborará ninguna ley respecto al establecimiento de una religión”. Pero Huffman tiene razón en que ultraconservadores en este país han luchado durante décadas para establecer oficialmente a Estados Unidos como nación “cristiana”. Un sondeo en febrero del no partidista Public Religion Research Institute registró que tres de cada 10 estadounidenses creen que las leyes de este país deberían estar basadas en valores cristianos, que el gobierno debería declarar a este país “nación cristiana” y que “Dios ha llamado a los cristianos a ejercer dominio sobre todos los rubros de la sociedad estadounidense”.

Todo esto es parte de lo que motivó a la mayoría republicana en el estado de Luisiana. “Si quieres respetar el imperio de la ley, tienes que empezar con el legislador original, que fue Moisés”, declaró el gobernador de Luisiana al promulgar la ley este miércoles, la cual obliga a que se exhiban los Diez Mandamientos en todas las aulas de las escuelas del estado.

Impugnarán en tribunales

Quienes apoyan la medida argumentan que los mandamientos bíblicos forman parte importante de la historia estadounidense, pero la Unión Estadunidense por las Libertades Civiles ya anunció que presentará demandas legales en tribunales para anular la ley al argumentar que viola la separación de Iglesia y Estado.



LaJornada

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	MUNDO	29

Hace décadas, la Suprema Corte de Estados Unidos falló en contra de una ley del estado de Kentucky que ordenaba la exhibición de los Diez Mandamientos al declararla inconstitucional, pero el máximo tribunal del país se ha vuelto mucho más derechista en las últimas dos décadas.

De hecho, este mes un activista clandestino grabó una conversación con el juez Samuel Alito, de la Suprema Corte, durante la cual expresó estar de acuerdo con que Estados Unidos necesitaba regresar a ser un “lugar de piedad”. El juez, quien como todos sus ocho colegas supremos es vitalicio en su puesto, agregó que “uno u otro lado va a ganar”, indicando que ésta es una batalla sagrada.

La mujer que secretamente grabó la conversación, la activista liberal Lauren Windsor, posteriormente intentó convencer al juez jefe de la Suprema Corte, John Roberts, de decir que su tribuna tenía una responsabilidad para colocar al país sobre un camino más moral, pero el juez se negó. “Eso le corresponde a la gente que se elige, eso no es para abogados”.

Pero no hay duda de que los jueces derechistas de la Suprema Corte se han vuelto más activistas. Poco después de que simpatizantes violentos de Donald Trump asaltaron el Capitolio el 6 de enero de 2021 para intentar frenar la certificación de los resultados de la elección presidencial, el juez Alito izó una bandera estadounidense boca abajo frente a su casa —señal de protesta— en apoyo a los fanáticos, con casi mil de ellos ya declarados culpables de delitos por ese ataque sin precedente. Alito después responsabilizó a su esposa por lo de la bandera y se ha negado a excusarse de

participar en decidir casos presentados ante la Suprema Corte relacionados con el intento de golpe de Estado.

Un ex funcionario de la presidencia de Trump, según reportó *Politico*, ya está desarrollando planes para impulsar ideas nacionalistas cristianas si su ex jefe logra regresar a la Casa Blanca.

“Una mayoría de adherentes del nacionalismo cristiano expresan que ‘se aproxima una tormenta que barrerá a las élites en el poder y restaurará a los líderes correctos’”, reporta el Public Religion Research Institute. Agrega que según sus sondeos, “casi cuatro de cada 10 adherentes del nacionalismo cristiano están de acuerdo en que “debido a que las cosas se han descarrilado tanto (en Estados Unidos), los reales patriotas estadounidenses podrían tener que recurrir a la violencia para salvar al país”.

Aunque el propio Trump pareciera estar cada vez más lejos de ser el mejor ejemplo de un cristiano piadoso que respeta los Diez Mandamientos, 55 por ciento de sus simpatizantes se identifica con el nacionalismo cristiano.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	MUNDO	25

Hunden reforma educativa

EFE

BOGOTÁ. La reforma a la educación presentada por el Gobierno colombiano se hundió en el Congreso luego de que el presidente del Senado, Iván Name, confirmara a medios locales que la iniciativa no será debatida hoy en la última jornada de sesiones legislativas.

Al proyecto de Ley Estatutaria de la Educación solo le faltaba un debate para ser aprobado y durante su trámite legislativo el Gobierno logró consensos no solo

con los partidos aliados, sino también con los de oposición. Hoy termina el periodo de sesiones del Congreso, por lo cual ya no hay tiempo hábil para seguir el trámite.

Miles de educadores, convocados por el sindicato de maestros Fecode, están en huelga desde el pasado jueves en todo el país y protestan contra el proyecto porque durante su trámite legislativo la oposición introdujo artículos que creen les perjudicará a ellos y a la educación pública.

Estaba previsto que hubiera tres ponencias y pocos consensos, razón por la cual el presidente del Senado dijo que no se debatirá la iniciativa.

El proyecto buscaba ampliar la educación pública de los 5 a los 15 años, que establece la Constitución, a tres grados de preescolar y la enseñanza universitaria, y así actualizar el sistema educativo del país a los estándares internacionales.

Colombia. El Congreso descartó debatir la polémica ley en el último día de sesiones, señalada de privatizar la educación



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- Artículo La UNAM se mueve / Germán Martínez Cázares (El Universal, p. 17)
- Artículo La captura de los poderes judiciales / Luis de la Barreda Solórzano (Excélsior, p. 11)
- Artículo Rectores: política, espectáculo y narrativa / Adrián Acosta Silva (Campus Milenio, ON LINE)
- Artículo El trabajo académico en la universidad / Humberto Muñoz García (Campus Milenio, ON LINE)
- Artículo Actualización y reforma y de los planes de estudio en la universidad / Miguel Casillas (Campus Milenio, ON LINE)
- Artículo La educación superior en el siglo XIX / Roberto Rodríguez Gómez (Campus Milenio, ON LINE)
- Columna Regla de Tres 1049 (Campus Milenio, ON LINE)
- Columna Uno hasta el fondo / Tres poderes en uno // Miedo en la UNAM (Milenio, p. 31)
- Columna ¿Será? // Forma, fondo... y color (24-Horas, p. 2)
- Columna Confidencial // La embestida contra el rector (El Financiero, p. 29)

SECTOR EDUCATIVO

- Artículo ¿Giro en la actividad científica? / Alejandro Canales (Campus Milenio, ON LINE)
- Artículo Llevar a la agenda nacional la ciencia, la tecnología y la innovación / Teresa García Gasca (La Crónica de Hoy, p. 24)
- Columna Regla de Tres / Jóvenes Construyendo el Futuro: ¿a la Constitución? (Campus Milenio, ON LINE)



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	OPINIÓN	A17

GERMÁN MARTÍNEZ CÁZARES

La UNAM se mueve

“Las falacias no dejan de serlo por estar de moda”, afirmó Chesterton. No necesariamente tener derecho es estar en lo correcto, ni una mayoría, por más numerosa que sea tiene razón.

Una simple paseadita, del señor rector de la UNAM por el campus le hubiera evitado el lapsus, de desconocer científicos del derecho, que opinaron sobre la reforma judicial obradorista. No le pido andar por Filosofía e indagar el concepto de dignidad humana; ni por Ciencias Políticas para conocer la soberanía, tampoco por la Escuela de Historia y preguntar el coraje cívico de Manuel Gómez Morin o Javier Barros Sierra, ni siquiera recordar el texto “Fortaleza y debilidad de la UNAM” de Jorge Carpizo. Simplemente caminar por la explanada, como hacía Aristóteles con sus peripatéticos, en algún momento de su andar por los jardines que se mi-

ran desde su oficina, el señor rector se toparía con un edificio enorme, y el mural la Biblioteca Central, creación de Juan O’Gorman; y justo en la cara sur, vería dos nombres: Ptolomeo y Copérnico.

¿El señor rector de la UNAM, ante un nuevo Copémico mexicano que afirme que la tierra no es el centro del universo, se aferrará al viejo Ptolomeo y negará que la crítica y el sometimiento al examen racional del conocimiento, es el mejor método para conocer la verdad científica? ¿AMLO es el centro del universo mexicano? ¿Cuál es el “posicionamiento” de la UNAM y el “sentir de su comunidad” en el tema de elegir popularmente jueces, magistrados y ministros del Poder Judicial? ¿El posicionamiento es arrodillado? ¿Jamás lo enseñó José Vasconcelos! El sentir de la comunidad ¿es el temor al saber? ruborizaría al michoacano Ignacio Chávez, ¿el miedo al poder? Juan Ramón de la Fuente se enfrentó a Fox.

Precisamente ante “la mayoría de Morena” se necesita quien proteja, tutele e interprete el derecho sin desconocer a las minorías. Un derecho en el que quepamos todos. Un Poder Judicial que nos juzgue parejo y profesionalmente a todos. El señor rector Lomelí debería pedirle disculpas a Sergio López Ayllón, Jesús Orozco Henríquez, Pedro Salazar y Diego Valadés, entre otros, que firmaron el análisis técnico de las iniciativas presidenciales y también

debería rogar que le pasen un libro de Ronald Dworkin, para que observe cómo la Suprema Corte de Justicia de la Nación puede interpretar los derechos humanos, en una forma que restrinja o limite el poder de las mayorías sociales o parlamentarias; o bien, de una manera más amplia como garantías de derechos básicos que son fundamento esencial de nuestra democracia, para una convivencia civilizada y en paz.

La “soberanía”, que tanto cacaraquean quienes ganaron las elecciones, es un concepto que no puede oponerse al de “dignidad humana”, en todo caso se complementan; pero soberanía del pueblo, surgió en oposición a la “soberanía del rey”, ¿con quién está el señor rector de nuestra máxima Casa de Estudios, con la soberanía del pueblo o la del príncipe? ¿Una soberanía del pueblo mayoritaria podría imponer una religión en México, o arrebatar la autonomía a la UNAM? ¿Y la libertad de cátedra, apá?

La reforma al Poder Judicial de la federación, y más, la de los Estados de la República, no sólo es necesaria, es urgente; pero debe realizarse democráticamente, aunque hayan ganado una mayoría. La dignidad y democracia, diría un Galileo mexicano, viendo el O’Gorman que no vio el señor rector: “y, sin embargo, se mueve”. ●

Senador de la República

El rector de la UNAM debería pedirle disculpas a quienes firmaron el análisis de la reforma judicial.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	NACIONAL	11



No comprendo el comunicado de la UNAM. ¿Por qué tenía que aclarar que los trabajos de sus investigadores no reflejan la posición institucional? Los autores de los análisis firmaron sus respectivos artículos: cada uno asume su texto. La UNAM no es un partido, una iglesia o una secta en donde no quepa más que el pensamiento único.

Al riguroso análisis técnico de destacados juristas del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM sobre las iniciativas presidenciales de reformas a la Constitución, el Presidente reaccionó con intolerancia y majadería: “¿Qué se tienen que meter?”. Volvió a atacar a nuestra máxima casa de estudios e insultó a los autores: seguramente salieron con línea de los directivos, dijo, aunque reconoció que no había leído los textos porque son “predecibles”. Es decir, no refuta con razones, lo que nadie podría hacer sin leer lo que rechaza: ante la falta de argumentos, el Presidente agravia.

No comprendo el comunicado de la UNAM. ¿Por qué tenía que aclarar que los trabajos de sus investigadores no reflejan la posición institucional? Los autores de los análisis firmaron sus respectivos artículos: cada uno asume su texto. La UNAM no es un partido, una iglesia o una secta en donde no quepa más que el pensamiento único. La UNAM fomenta la pluralidad de posturas y ésa es una de sus más grandes virtudes. Aun si no comparte sus puntos de vista, el rector debió respaldar el ejercicio de libertad de expresión de los académicos.

Mis compañeros del Instituto “se meten” a analizar las iniciativas porque ésa es precisamente su tarea, entre otras. Son expertos que analizan las iniciativas de ley y de reformas legislativas, así como las normas jurídicas vigentes, no solamente en cuanto a su consistencia lógica y jurídica, sino también en cuanto a las consecuencias que, de ser aprobados, tendrían los proyectos de textos legales.

Los investigadores del Instituto se involucran en el tema porque es de enorme importancia para el país y, por ende, nos debe interesar a todos. ¿Por qué no habían de “meterse” los especialistas? ¿El Presidente cree que sus iniciativas están exentas de ser examinadas? Es la mentalidad de un dictador: que nadie ose cuestionar sus designios.

Por razones de espacio y de las prioridades de los gobiernos saliente y entrante, me referiré solamente a la iniciativa de reforma judicial. Es verdaderamente demencial. Echar de una patada a todos los jueces y magistrados del país e, incluso, a los ministros de la Suprema Corte, y sustituirlos por juzgadores

que surgirían del voto popular sería un golpe de Estado no sólo contra el Poder Judicial federal, sino contra los poderes judiciales de las entidades federativas.

¡Voto popular! ¿Ustedes, lectores, conocen la trayectoria de sus diputados, si son honestos, si tienen buenas ideas? Los votantes no sabrían la trayectoria, la preparación, la idoneidad o inidoneidad de los candidatos a jueces. ¿Qué elementos tendrían para decidir por quién votar? Votarían a ciegas o por fidelidad partidaria.

Así ha sucedido en Bolivia, único país latinoamericano donde se elige a los jueces por voto popular. Como allí se sanciona a quienes no votan, los ciudadanos acuden a las urnas para evitar la sanción, pero siete de cada diez anulan su voto.

De los 30 aspirantes que serían elegibles —el Senado haría la selección—, 10 habrían sido propuestos por la presidenta, otros 10 por el Congreso —dominado por legisladores que han sido incondicionales del titular del Ejecutivo— por mayoría calificada y 10 más por el pleno de la Suprema Corte. Seguramente los adeptos al régimen, que ahora son mayoría, votarían por los candidatos propuestos por la titular del Ejecutivo y por el Congreso, lo que, sin ninguna duda, politizaría la elección en el peor sentido: los elegidos serían afines al gobierno. Adiós a la independencia del Poder Judicial. Adiós a la defensa de los gobernados frente a los abusos de poder.

Los actuales ministros de la Suprema Corte no podrían postularse a ocupar un sitio en el alto tribunal. ¿Qué razón hay para tal veto? Claramente se trata de una venganza contra la Corte por suspender normas inconstitucionales impulsadas por el Presidente de la República, es decir, por haber cumplido valerosamente con su deber.

Sé que hay juzgadores corruptos, juzgadores de consigna, juzgadores que se venden; pero, evidentemente, la solución no es hacer una purga total y reemplazar sin excepciones a quienes se han preparado durante muchos años y han ganado concursos de oposición por quienes obtengan mayoría de votos en elecciones ciegas. También hay juzgadores imparciales, valientes, capaces.

El objetivo no es la depuración, sino la captura y el sojuzgamiento de los poderes judiciales, la vía más directa a la dictadura.

Es verdaderamente demencial echar de una patada a todos los jueces y magistrados del país.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	OPINIÓN	ON LINE

Rectores: política, espectáculo y narrativa

20 junio, 2024 por Adrián Acosta Silva

Estos episodios periódicos de balances de logros y déficits se han convertido en ceremonias de legitimación esencialmente políticas

Los informes rectorales en las universidades públicas estatales constituyen momentos importantes de la vida institucional y de sus entornos políticos locales. Son episodios de balance más o menos puntual de logros y déficits, de enumeración de avances de una gestión rectoral, de los faltantes que aguardan por resolverse en el tiempo que resta de su administración. Pero los informes son mucho más que eso. Marcan los tiempos institucionales, reúnen a las fuerzas vivas universitarias, convocan a los actores políticos, económicos y sociales del entorno. Son espectáculo y memoria, rituales de legitimación, coyunturas para afianzar liderazgos o anticipar las oportunidades a los interesados en ser considerados como próximos rectores, rectoras, o para ocupar altos cargos directivos universitarios. Más allá de su carácter rutinario y solemne, los informes son ceremoniales esencialmente políticos, que marcan el ritmo, la lógica de los comportamientos de los actores y las agendas por la disputa o el ejercicio del poder institucional.

En estos espectáculos el rector o rectora son inevitablemente las estrellas del momento. Son oportunidades para mostrar su carácter, creencias y convicciones, su capacidad retórica, su precisión sobre las métricas del desempeño institucional de un año a otro. Pero sus invitados también importan. Desde hace mucho tiempo, los informes ya no sólo están dirigidos a la comunidad universitaria o a los miembros del consejo universitario. Son también mensajes políticos a actores relevantes de los entornos locales y nacionales: gobernadores, funcionarios federales, exrectores, dirigentes empresariales, líderes políticos, funcionarios estatales o municipales. Se trata de ejercicios de legitimación de la gestión rectoral como representación de la cohesión de la comunidad universitaria frente a otros actores regionales, medios de comunicación, observadores y simples curiosos.

La dinámica del ritual tiene su encanto. Bien visto, es una mascarada, la ocasión para que se utilicen los atuendos y disfraces adecuados para momentos especiales como son los informes rectorales. Amigos y adversarios se saludan, hay abrazos y risas, miradas serias, indiferencias que revelan pleitos viejos, competencias silenciosas, acercamientos con los liderazgos universitarios para hacerles saber que están ahí, acompañando los grandes momentos de la temporada. Hay que hacerse visibles, enviar los mensajes apropiados a la gente indicada, moverse entre la multitud para hacerse notar, para conversar, para planes de reuniones futuras o recordar momentos felices del pasado remoto o reciente, para solicitar pequeños favores a quien puede concederlos.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	OPINIÓN	ON LINE

Una muestra de ello lo fue el quinto informe que el rector general de la Universidad de Guadalajara rindió la semana pasada. Reunió los ingredientes básicos de todo ceremonial de poder institucional: política, espectáculo y narrativa. Asistieron invitados especiales (gobernador del estado, representante del gobierno federal, titulares del poder judicial y legislativo, de Anuies, dirigentes partidistas, líderes sindicales y estudiantiles), imágenes, audiovisuales, utilización de inteligencia artificial, exhibición de datos de crecimiento institucional. Hubo también música, cantantes, confeti, un ambiente de fiesta, celebración y alegría. A pesar de que los informes son dirigidos a los consejeros universitarios, miles de invitados de la comunidad universitaria y de la clase política local fueron convocados en el gigantesco Auditorio Telmex (una mole de cemento, cristal y acero que puede albergar hasta 10 mil asistentes), para participar en el espectáculo multicolor.

Pero lo interesante del informe se concentró en la retórica de los dos protagonistas del espectáculo: el rector y el gobernador. A poco más de un año del fallecimiento de Raúl Padilla - el poderoso exrector universitario-, las paces entre el gobierno estatal y la universidad fueron selladas con palabras, abrazos y sonrisas. El recurrente calificativo de “histórico”, los elegios mutuos, los reconocimientos y felicitaciones, resonaron en la magnífica acústica del auditorio donde han tocado en años recientes Bob Dylan, Rubén Blades, Joan Manuel Serrat, la Banda MS, o Christian Nodal, pero donde también se han escenificado El Baile de los Cisnes o, justo por estos días, Alicia en el País de las Maravillas.

La retórica de los rectores y gobernadores siempre revela sus capacidades y limitaciones, los perfiles de su formación política y de su educación sentimental. Luego de los episodios de conflicto del pasado reciente, y en el contexto de los resultados electorales del 2 de junio, el ambiente era de amabilidad, cordialidad y festejo. El rector Villanueva habló de los resultados “históricos” de su gestión: la reforma al sistema de pensiones, la creación de nuevas preparatorias y centros universitarios, el crecimiento de la matrícula universitaria, del número de investigadores, del papel del arte y la cultura, del “presupuesto constitucional” que le asegura a la UdeG una “verdadera autonomía” para el futuro, gracias a una iniciativa hecha por el propio gobernador Alfaro. El gobernador reconoció la “valentía” del rector, su capacidad, sus buenas relaciones políticas a pesar de diferencias, en circunstancias en que a veces han sido aliados y, en otras, adversarios. En el marco de los 200 años de la fundación de Jalisco y de los casi 100 de la refundación de la universidad (se cumplirán el próximo año), las palabras de Alfaro marcaron el cierre de un pleito que se alargó por casi dos años (2021-2023).

La interpretación política del informe es clara: al final de sus respectivas gestiones (el gobernador termina su administración en diciembre de este año, y el rector en abril del próximo), los representantes de ambas instituciones exhiben sus capacidades de negociación y acuerdo, y pavimentan con flores el camino para el próximo gobernador, o para el siguiente rector o rectora universitaria. Pero la ceremonia también anticipa los propios intereses, cálculos y aspiraciones de protagonistas y espectadores. En un contexto donde la política es el eje articulador de las más diversas causas, los encuentros y desencuentros de los actores del espectáculo forman parte de las siempre complejas hechuras de las relaciones entre gobiernos y universidades en las escalas subnacionales. Son estampas de poder institucional que ilustran



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	OPINIÓN	ON LINE

las rutinas y los hábitos de personajes que son hechura de los tiempos, que buscan siempre las luces y reflectores de la Historia, y públicos que aplauden con entusiasmo sus palabras y gestos. Los informes como máximas representaciones simbólicas de las relaciones de poder y autoridad, en contextos siempre dominados por la incómoda música de fondo de la incertidumbre.

<https://suplementocampus.com/rectores-politica-espectaculo-y-narrativa/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	OPINIÓN	ON LINE

El trabajo académico en la universidad

20 junio, 2024 por Humberto Muñoz García

Urge una renovación que fortalezca la institucionalidad en las casas de estudio pública

Fortalecer la institucionalidad de las universidades públicas en México resulta fundamental para que cumplan su función social y cultural y sean agentes dinamizadores del desarrollo. Las reglas formales e informales que rigen normas de conducta, derechos, libertades, constreñimientos e identidades deben ser claras y, hoy en día, no lo son, cuando menos en lo que atañe a la regulación del trabajo académico, la cual dejó de estar ceñida solamente al espacio propiamente laboral y se entrecruzó con normas establecidas desde procesos de evaluación paralelos o externos.

1. Se decidió aplicar la deshomologación salarial y que el trabajo estuviera basado en la competencia por prestigio y dinero en diferentes escalas o pistas de la carrera académica. Dos escalas de pago por desempeño -mediante becas- y una tercera centrada en el cumplimiento de la normatividad institucional, donde el trabajo de profesores e investigadores es definido como especial. Un trabajo, por el cual se percibe un salario, según categoría y nivel, conforme al tabulador vigente.

El pago por desempeño fragmentó la carrera académica y ha significado que investigadores y profesores orienten sus esfuerzos para lograr un estatus, dentro y fuera de sus instituciones de adscripción, con el cual obtener un complemento a su ingreso, publicando para lograr una beca cada vez más alta. Se califica a cada persona por su producción. Cuenta la cantidad de trabajos publicados por año en revistas indizadas. Las becas por desempeño estimulan una práctica individualista y privilegian la investigación.

2. La globalización, las nuevas tecnologías y la sociedad del conocimiento vinieron junto con la Universidad Global y el mercado internacional de académicos. Al tiempo, apareció el capitalismo académico, cuyos efectos en América Latina siguen estudiándose (Brunner et all). Este modo de producción implica la diferenciación e individuación del trabajo. Es un sistema en el que está presente la oferta y la demanda de conocimiento; los investigadores producen conocimientos que sirven para generar valor en las empresas. La apropiación privada del conocimiento ha militado contra el carácter público de las instituciones; delimita y reduce el espacio público todo lo que puede.

3. El movimiento global y nacional que afectó a las universidades públicas se acompañó de tres conceptos: eficacia, eficiencia y resultados. Gestión, objetivos, metas, estrategias, forman el



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	OPINIÓN	ON LINE

núcleo de la administración. Se trastocó la autoridad basada en el saber, a medida que la dirección de la universidad fue conduciéndose por una creciente burocratización del gobierno institucional, y mediante la evaluación neoliberal, que debería desaparecer.

El arreglo político que puso en alianza al mercado y al Estado, con preeminencia del primero, devino de la globalización. Esta alianza auspició el Estado evaluador y dio impulso a políticas públicas de educación superior que permitieron intervenir las universidades públicas y autónomas vía recursos financieros y su destino. La alianza del Estado y el mercado burocratizó y puso límites a la autonomía (Muñoz). También, implicó un mayor control del trabajo académico, vía evaluaciones adicionales no contempladas en los Estatutos institucionales.

4. El modo de producción del conocimiento que acompañó a la evaluación del desempeño trajo aparejado un cambio en la división del trabajo académico. Sí pagan por publicar, entonces, los esfuerzos y tiempos se dedican a ese propósito. El académico se encierra en su laboratorio o cubículo a escribir, lo que también fue favorecido por la pandemia. Produce para competir por estatus, prestigio y dinero. Puede ser parte de un grupo, pero lo que se evalúa es "su" curriculum vitae. Hay individuación del trabajo y su producto independientemente de las condiciones laborales.

El éxito en la comunidad universitaria lo alcanza quien logra los puestos de mayor jerarquía en cada escala de evaluación (eg. en el caso de la UNAM: titular C, PRIDE D, SNI III). La tiranía del mérito (Sandell). La fragmentación, la diferencia, quedó legitimada y encubierta por la ideología de la competencia académica (Chauí), sustentada por los propios académicos, que se volvieron conformistas. Se internalizó la evaluación tecnocrática y la competencia como pauta de conducta.

5. En breve, la investigación pasó a ser la función predominante en la universidad. La docencia quedó relegada, y la difusión y la extensión se han practicado de muchas maneras, sin que cuenten para la evaluación o cuenten muy poco. Cada uno teje sus mediaciones académicas y políticas para lograr reconocimiento; se destruye el espacio académico, que por naturaleza es colectivo, deliberativo y crítico, donde se acoge a cada quien para el enriquecimiento intelectual de todos los que forman una entidad institucional.

6. Hay que reconstruir el espacio académico mediante un cambio estatutario que estimule al académico a participar en proyectos intelectuales colectivos. Inaugurar un período de renovación institucional en el que al académico se le otorgue confianza para realizar y controlar su trabajo, para ejercer en libertad las tres funciones universitarias. Es indispensable restaurar la autoridad del saber para la conducción institucional y que exista un principio de unión basado en la intersección de humanidades y ciencias, en una dinámica universitaria apropiada para responder a los tiempos de este Siglo.

<https://suplementocampus.com/el-trabajo-academico-en-la-universidad/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	OPINIÓN	ON LINE

Actualización y reforma y de los planes de estudio en la universidad

20 junio, 2024 por Miguel Casillas

La tecnología, el tema de género y el cambio en diversos paradigmas universitarios hacen prioritaria una renovación para mantenerse a la vanguardia

Además de las disposiciones normativas que exigen una actualización constante de los planes y programas de estudio, y del prosaico impulso que a veces generan los procesos de acreditación, podemos considerar razonable que en la actualidad los impulsos para la renovación curricular universitaria se han incrementado.

En la educación superior mexicana hay cuatro impulsos para la actualización y reforma de los planes y programas de estudio.

La actualización disciplinaria, que supone nuevas teorías, metodologías, técnicas, instrumentos, etcétera. Esta es continua y diferente entre disciplinas.

La actualización que deriva de las prácticas profesionales, tanto las dominantes, como las que derivan de la prospectiva sobre prácticas emergentes o nuevos yacimientos de empleo.

La actualización tecnológica, que precise los saberes digitales propios de la disciplina; que establezca los dispositivos específicos de la carrera y la profesión; que determine el hardware y el software para la enseñanza en cada programa de estudios; que establezca las bibliotecas electrónicas, las fuentes de información y las páginas web confiables y veraces en cada campo; que oriente la actualización de los centros de cómputo de las facultades.

La actualización que deriva de los nuevos paradigmas universitarios, que suponen la reforma de género, el predominio de derechos humanos, la interculturalidad, el cuidado y protección del medio ambiente, la cultura para la paz y no violencia, y otras que se desprenden de la Ley general de educación superior. Son reformas profundas, que exigen cambios a nivel de los contenidos escolares, de la organización de las actividades de aprendizaje y de la vida cotidiana escolar; en tanto reformas curriculares refieren tanto al contenido de la enseñanza, como a las prácticas escolares.

La reforma de género supone, por ejemplo cambio de bibliografías y referentes de ejemplos y liderazgos científicos para revalorar a las mujeres científicas de cada campo; la eliminación de estereotipos y estigmas de género en ejemplos, explicaciones, discursos y reglamentos escolares; la eliminación de estereotipos de género en prácticas académicas, formas de convivencia y relaciones escolares (comentarios, chistes, bromas misóginas); el uso de lenguaje



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	OPINIÓN	ON LINE

inclusivo en el aula y en los espacios universitarios; la prohibición del acoso y hostigamiento escolar en las clases.

La reforma de derechos humanos supone prácticas y relaciones escolares respetuosas, solidarias, de camaradería, que favorezcan la colaboración y la cooperación. Exige el cambio en la vida cotidiana escolar para eliminar estereotipos y prejuicios ligados a la raza, a la clase social, al color de piel, al origen geográfico, al género, la opción sexual o la religión de las personas. En el mismo sentido tanto el currículum formal como el currículum oculto deben transformarse. La reforma de derechos humanos debe impulsar transformaciones sustantivas de los reglamentos escolares y terminar con estigmas, estereotipos, señalamientos y castigos. Se deben desarrollar prácticas democráticas en las aulas.

Interculturalizar el currículum supone incorporar nuevas bibliografías que recuperen la visión y perspectiva de los pueblos originarios, de las comunidades marginadas y de las perspectivas no hegemónicas. La escuela debe favorecer prácticas interculturales que respeten, valoren y promuevan la diversidad cultural. Las habilidades interculturales no sólo favorecen el reconocimiento de las culturas originarias, sino también de las culturas de otros países, también tienen un carácter internacional. La Ley nos exige eliminar los actos, símbolos y representaciones sociales discriminatorias, xenofóbicas y racistas.

Es obligatoria una profunda reforma curricular en torno a las cuestiones del medio ambiente; no sólo es indispensable construir una conciencia ambiental, sino es imperioso desarrollar nuevas prácticas de ahorro, reciclaje, uso racional de los recursos, y también es necesario pensar en la restauración y recuperación de ambientes y entornos. Debemos enseñar tecnologías limpias y dejar de enseñar el uso de tecnologías sucias; nuestros egresados deben observar su huella ambiental y generar prácticas profesionales responsables y comprometidas con el cuidado y la restauración.

La reforma escolar que demanda la Ley supone nuevas formas de convivencia en las aulas y en las escuelas, donde predomine el respeto y la solución pacífica de las diferencias y problemas; en cada salón de clases debe haber espacios de diálogo y discusión fundados en la confianza mutua, en donde se confronten las ideas y argumentos y siempre haya la disposición al cambio. Debemos promover el diálogo, la comprensión, y la búsqueda colectiva de las soluciones a los problemas.

Como puede observarse, la agenda de transformaciones curriculares que implican las actualizaciones y las reformas enunciadas es grande y una demanda ineludible para el nuevo gobierno, que tendrá la obligación de hacer avanzar la enseñanza y cumplir y hacer cumplir la Ley general de educación superior.

<https://suplementocampus.com/actualizacion-y-reforma-y-de-los-planes-de-estudio-en-la-universidad/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	OPINIÓN	ON LINE

La educación superior en el siglo XIX

20 junio, 2024 por Roberto Rodríguez Gómez

Entre escuelas profesionales, institutos científicos y literarios y colegios civiles se desarrolló la transición que llevaría de los colegios religiosos a las universidades

Los institutos científicos y literarios constituyen el eslabón que concatena las enseñanzas que se impartían en los colegios religiosos en el período virreinal, con las escuelas de formación profesional que, en el siglo XX, habrían de dar lugar a las universidades públicas de los estados. En esos establecimientos se concentró la educación media, la enseñanza superior y la instrucción profesional que, en el transcurso del siglo XIX, se limitó prácticamente a los estudios de jurisprudencia, medicina e ingeniería, no obstante que también se impulsaron otros aprendizajes de carácter científico y técnico, como física, matemáticas, botánica, farmacia y química, y también de bellas artes y artes aplicadas.

Pese a las iniciativas liberales de los primeros gobiernos independientes, la universidad permaneció en funciones hasta 1833, en que por primera vez se decretó su suspensión. En un bando del 21 de octubre de ese año se instruyó a la Dirección General de Instrucción Pública a que clausurara la Universidad por ser ésta “inútil, irreformable y perniciosa”. En el período inicial de la vida independiente hubo una suerte de convivencia entre la tradición universitaria, de corte eclesiástico, y los intentos modernizadores que buscaban la renovación de la enseñanza superior a través de la ciencia y el humanismo laico.

En la primera República Federal (1824-1835) se crearon institutos científicos y literarios en Zacatecas, Toluca, Chihuahua, Oaxaca y Jalisco y fueron renovados los colegios de Puebla y Guanajuato. En el Sureste del país se autorizó, en 1824, la creación de la Universidad Literaria de Yucatán, que funcionó hasta 1861, año en que se fusionó con el Colegio Civil de Yucatán. Aparte de la Universidad Literaria, se crearon en el estado, que entonces comprendía en una sola entidad a Yucatán y Campeche, el Liceo Filológico y Científico, en Campeche 1824, el Instituto Literario de Mérida, en Yucatán 1832 y la Academia Yucateca de Matemáticas, en Yucatán 1832.

Como efecto de la reapertura de la Universidad de México en 1834 –con el nombre de Universidad Nacional Pontificia– el mismo año se ordenó la reapertura de la Universidad Nacional de Guadalajara. Al año siguiente se reinauguró la institución, pero su desarrollo en esa etapa habría de transcurrir en el nuevo entorno centralista. Con el retorno del federalismo, se determinó la reapertura del Instituto de Ciencias de Jalisco y por ende la clausura de la universidad. Sin embargo, las dos instituciones (instituto y universidad) coexistirían hasta 1851 en que esta última es vuelta a cerrar. La segunda República Federal (1846-1856) daría ocasión al surgimiento de otras instituciones con el mismo modelo, como es el caso del Instituto Científico y Literario de Toluca y el Colegio de San Nicolás en Michoacán.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	OPINIÓN	ON LINE

A pesar de su oposición contra los institutos científicos y literarios, los gobiernos centralistas impulsaron nuevas vertientes de educación superior de carácter profesional. En 1845, se fundó la Escuela de Comercio y Administración sostenida por el Tribunal de Comercio, que hacia 1867 se transformó en la Academia Comercial de los Economistas e Industriales de México, y en 1853 se decretó que las Escuelas de Veterinaria y Agricultura constituyeran el Colegio Nacional de Agricultura. Además, en 1856 se decretó el establecimiento de la Escuela Industrial de Artes y Oficios, antecedente importante de la formación superior en disciplinas tecnológicas. En 1853 se creó la Escuela Nacional de Agricultura y en 1859 se decretó la creación, en el estado de Nuevo León, del Colegio Civil de Nuevo León, al cual le fue incorporada la Escuela de Jurisprudencia, fundada en 1824 y la de medicina, abierta en 1859. El mismo año, en el estado de Tamaulipas, abrió sus puertas el Instituto Literario de San Juan, en la ciudad de Matamoros.

En 1861, tras el triunfo de la causa liberal, fue declarado Juárez presidente constitucional por el Congreso. Juárez nombró a Ignacio Ramírez ministro de Justicia e Instrucción Pública quien, en abril del mismo año, promulgó un decreto de reorganización educativa en la jurisdicción federal. En la ley de 1861 se suprimió finalmente la universidad y en su lugar se decretó el establecimiento de escuelas profesionales: Escuela de Medicina, Cirugía y Farmacia, Escuela Especial de Ingenieros, Escuela de Agricultura y Veterinaria, Escuela de Naturalistas. En 1867 se fundó la Escuela Nacional Preparatoria (ENP), institución que representaría un ámbito formativo e intelectual de primer orden en la refundación universitaria del siglo XX.

En tanto, en el interior del país la educación superior se desarrolló a través de los colegios civiles y los institutos científicos y literarios. Varios de estos establecimientos tenían como antecedente colegios religiosos, principalmente jesuitas, aunque la ruptura con el viejo régimen desaconsejaba continuidades explícitas.

A resultas de las leyes de desamortización de las propiedades eclesiásticas, algunos colegios religiosos se transformaron en civiles, pero otros institutos surgieron al amparo de las reformas legales de finales de la década de los sesenta del siglo XIX.

De ese periodo datan las siguientes instituciones: Ateneo Fuente (Saltillo, Coahuila, 1867); Colegio Civil de Aguascalientes (1867); Instituto Literario del Estado de Yucatán (1867); Instituto Científico de San Luis Potosí (1869); Instituto Literario del Estado de Hidalgo (1869); Instituto Literario del Estado de Guerrero (1869); Colegio Civil del Estado de Nuevo León (1870); Instituto Veracruzano (1870); Instituto Civil del Estado de Querétaro (1871); Instituto Literario del Estado de Morelos (1872); Colegio Rosales (Mazatlán, 1874); Colegio Civil de Querétaro (1876); Instituto Juárez de Tabasco (1879); Instituto Civil y Literario del Estado de Durango (1860), e Instituto Literario del Estado de Chiapas (1877).

En la renovación de los colegios e institutos de enseñanza superior, la mayor parte de los cuales es el antecedente inmediato de las universidades públicas de los estados sobresale la introducción de formaciones de tipo tecnológico, principalmente las ingenierías, así como la implantación de algunas carreras de base científica, como químico, biólogo, matemático y geógrafo, entre otras. Naturalmente prosigue en estas instituciones la formación de médicos,



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	OPINIÓN	ON LINE

juristas, historiadores, filósofos y otras especialidades humanísticas asentadas desde la época colonial y se inicia una línea de desarrollo en las profesiones de administración y contabilidad.

<https://suplementocampus.com/la-educacion-superior-en-el-siglo-xix/>



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	OPINIÓN	ON LINE

Regla de tres 1049

20 junio, 2024 por Carlos Reyes

El diálogo de la Anuies con la nueva legislatura, reelección en la UdeC y lo más relevante del panorama educativo actual

Van por recursos. Como ocurre cada año, las universidades públicas del país buscarán un acercamiento con los legisladores para buscar una asignación de recursos más acorde con las necesidades y rezagos que enfrentan. Con la mira en la nueva legislatura, que entrara en funcionamiento en septiembre, los integrantes de la **Asociación Nacional de Universidades e instituciones de Educación Superior (Anuies)** van a cobrar un papel más activo y seguramente alzarán la voz para lograr que el presupuesto no mantenga la tendencia a la baja de los últimos años. La idea es que antes de concluir este mes, la Anuies tenga ya sobre la mesa una propuesta sólida y objetiva de los requerimientos financieros a detalle.

Cartas en la mesa. Asimismo, en este afán por incidir en las políticas y programas que vienen a nivel superior, la Anuies alista también un documento que será entregado a la siguiente administración federal, en el que abordan temas centrales como gobernanza, cobertura, mejora de la calidad, financiamiento y otros. El llamado Compromiso Común por el Futuro de la Educación Superior Mexicana. Entre los asuntos que preocupan más a los rectores, es el tema presupuestal. No son nuevos los llamados a buscar un nuevo esquema de financiamiento, ni la asignación de un gasto que permita cumplir a las universidades con temas como la gratuidad y la obligatoriedad. En eso van a insistir de cara al nuevo gobierno.

En unidad. Por cierto, esta propuesta de construir un documento contó con el respaldo de los asistentes a la LXIV Asamblea General de la Anuies; realizada en la Universidad Veracruzana (UV). En la inauguración de este encuentro, que se llevó a cabo en el Centro Cultural de esta institución, estuvieron presentes Luis Armando González Placencia, secretario general Ejecutivo de la Anuies; Carmen Enedina Rodríguez Armenta, directora general de Educación Superior Universitaria e Intercultural de la **Secretaría de Educación Pública (SEP)**; así como representantes de las instituciones afiliadas a la Anuies, autoridades locales y de la UV. Ahí se acordó cerrar filas y canalizar los esfuerzos hacia el bien común que impulsa la asociación.

Sin mucho ruido. A unas semanas de haber tomado la decisión, muchos sectores al interior de la **Universidad de Colima** (UdeC) no entienden por qué la reelección del actual rector Christian Jorge Torres Ortiz Zermeño se dio sin los reflectores ni la difusión que requería. En una sesión extraordinaria del Consejo Universitario, y por unanimidad, se determinó que permanecerá en el cargo para un segundo periodo al frente. Una decisión que extenderá su gestión hasta el 31 de enero de 2029. Tampoco gustó mucho la idea de adelantar los tiempos, cuando aún quedaban varios meses para que concluyera su encargo. La operación para su reelección caminó con mucha premura y sin que muchos tuvieran tiempo de expresar su desacuerdo con los tiempos y las formas.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	OPINIÓN	ON LINE

Comienza la ruta. Donde también se mueven ya las aguas de la sucesión, es en la Universidad Juárez del Estado de Durango (UJED), donde el rector Rubén Solís Ríos dejara el cargo en unos meses. Esta semana, José Ramón Duarte Carranza, director de la Facultad de Contaduría y Administración (FECA) de la institución, presentó su quinto informe de actividades y aprovechó para destaparse rumbo a la contienda. Una vez que han comenzado a expresar abiertamente sus aspiraciones, seguro veremos unos tres o cuatro nombres más en la palestra. Será entonces cuando pueda verse con claridad hacia donde están las preferencias del actual rector, quien deja el cargo.

Trayectoria reconocida. En días pasados, el rector de la **Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx)**, Carlos Eduardo Barrera Díaz recibió el Reconocimiento de Trayectorias de Personas Egresadas de Licenciatura o Posgrado de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) 2023. Esto, por su contribución al bienestar de la sociedad mediante el desarrollo de investigación en materia ambiental. Una distinción que reconoce la labor que ha desempeñado el rector en el campo de la investigación y la academia. Barrera Díaz suma de esta forma otro reconocimiento que respalda su desempeño, lo cual se ha reflejado en la gestión que ha llevado en la UAEMEX.

Desfilan nombres. Ahí en la UAEMéx se mueven las piezas rumbo a la sucesión. Los tiempos se adelantan también y ya empiezan a sondear los perfiles quiénes tienen la fuerza para llegar a la recta final. Entre las posibilidades están Victorino Barrios Dávalos, contralor universitario, muy cercano a grupos políticos en el poder, y quien abiertamente ha expresado su deseo de contender; Marco Aurelio Cienfuegos Terrón, Secretario de la Rectoría, y a quien se percibe como un candidato institucional; José Raymundo Marcial Romero, secretario de Docencia y cercano al actual rector; Eréndira Fierro Moreno, secretaria de Administración, quien también se ha hecho públicos sus deseos; y más abajo se menciona a Laura Elizabeth Benhumea González, directora de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; y Patricia Zarza Delgado, secretaria de Investigación y Estudios Avanzados. Veremos quiénes llegan a la recta final.

<https://suplementocampus.com/regla-de-tres-1049/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	AL CIERRE	31

Tres poderes en uno

Lectora, lector, póngale nombre a ese sistema político, Gil no se atreve porque es supersticioso y cree que si pone la palabra, ésta se cumplirá como se cumplen los destinos funestos; ah, el pensamiento mágico...

Fuentes anormalmente bien informadas han dejado correr el rumor de que un enviado de la doctora Sheinbaum le ha ofrecido a Gamés formar parte del gabinete. El amable enviado de la doctora no le reveló en qué parte del segundo piso de la cuatroté le tocaría. Gamés ha visto allá arriba a unos señores con banderas haciendo señales. ¿O hablamos de otro segundo piso? Sí, hay nerviosismo, inquietud, ansiedad. No comamos ansias con chipilín.

Así las casas (muletilla patrocinada por el licenciado Bartlett), en el mullido sillón del amplísimo estudio, Gil leía sus periódicos de papel. Así leyó en las “Coordenadas” de Enrique Quintana este principio en su periódico *El Financiero*: “Si la opinión del pueblo es la que va a decidir lo que se hace y qué no se hace en este y en el próximo gobierno, sugiero que Morena organice un encuesta en la que le pregunte a la gente si quiere seguir pagando impuestos o prefiere no hacerlo”. La respuesta sería abrumadoramente negativa.

Gilga considera que muchos de los muy importantes asuntos de la vida nacional podrían decidirse mediante encuestas: ¿el pozol debe convertirse en la bebida nacional? ¿Las palabras terminadas en “d” deben terminar en “t”?, es decir “rectitud”, “responsabilidad”. Esto parece un dislate, pero no lo es menos que el hecho de que los ministros, magistrados y jueces sean elegidos por voto popular. Gil vota por Gamés para Juez de Distrito (vean que Gilga no quiso una magistratura de la Suprema Corte).

No sé decirte cómo fue

Analistas de fuste y fusta se devanan los sesos para explicarse, al menos en parte, el viraje que el electorado le ha dado al país. Sí, Gamés ya sabe que fue una elección de Estado, con 26 mil promotores compradores del voto, un Presiden-

UNO HASTA EL FONDO

GIL
GAMÉS

gil.games@milenio.com



¿A qué le tiene miedo el rector Lomeli? ¿Quiere la misericordia de la presidenta electa?

te activista que pisotea la ley, un INE guango y todo el dinero de los mundos para las campañas. De acuerdo, pero ni así alcanza la inequidad de la campaña a la hora de ver los resultados. Y resultó que las encuestas tuvieron razón.

Y sí había un voto oculto, no se equivocaron quienes así lo dijeron, pero el voto de Morena. *C'est la vie*. Gilga tiene alguna hipótesis que habrían envidiado Theodor W. Adorno y Max Horkheimer: ya tengo quien me dé dinero, por qué habría de arriesgarme a votar por otro partido. No se lo tomen a mal a Gil, pero ésta es una sociedad peticionaria: dame, dame, dame. ¿Sólo el dinero? Podríamos añadir la necesidad de un caudillo, un padre con mano de hierro, una oposición con tres marcas impresenta-

bles (PRI, PAN y PRD) y una desinformación descomunal (des-des) de los votantes; Gamés iba a escribir ignorancia, pero el pueblo mexicano es muy politizado, eso dice, al menos, el Presidente de los cien días.

Gamés forma parte de ese grupo de alarmados con los pelos de punta que considera que la reforma del Poder Judicial, es decir, su desaparición real como un efectivo contrapeso en la división de poderes. Tres poderes en una persona. Si además neutralizan al árbitro electoral, el Tribunal ya de por sí, la joven democracia mexicana habrá hecho un viaje al pasado remoto. Lectora, lector, póngale nombre a ese sistema político, Gil no se atreve porque es supersticioso y cree que si pone la palabra, ésta se cumplirá como se cumplen los destinos funestos. Ah, el pensamiento mágico.

Miedo en la UNAM

Gil no da crédito y cobranza. La UNAM no acababa de tragarse las majaderías del Presidente y desconocer a sus investigadores de Jurídicas cuando ocurrió lo inaudito, un boletín de la UNAM: “La depreciación del peso frente al dólar registrada en los últimos días es menor y no debe preocupar a la sociedad, no hay síntomas de una crisis y siguen los pronósticos positivos de crecimiento y estabilidad económica”.

Gil cavilaba: ¿A qué le tiene miedo el rector Lomeli? ¿Quiere la misericordia de la Presidenta electa? Pues lo que tendrá será inclemencia. Gilga meditaba que en medio de los resultados electorales, el cambio de gobierno y la construcción del segundo piso de la cuatroté, la UNAM se convertiría en un espacio plural y diverso. No parece ser así, antes al contrario. Gil ya no puede con tantas mortificaciones.

Todo es muy raro, caracho, como diría Platón: “Cuando una multitud ejerce la autoridad, es más cruel que los tiranos”. —



24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	PAG. 2	2

| ¿SERÁ? |

Tres y tres

Anoche, al salir de su casa de transición, la virtual presidenta electa, **Claudia Sheinbaum**, dio a los reporteros que ahí esperaban un adelanto sobre el anuncio que dará hoy del **gabinete**: conoceremos el nombre de **tres mujeres y tres hombres**: ¿Estarán ahí algunos de quienes han sido protagonistas hasta ahora? ¿Repetirá alguna secretaria o secretario en este grupo? ¿Será?

Lealtad a la patria

Por cierto, se pudo ver que el **equipo de seguridad** que cuidó durante toda la campaña a **Xóchitl Gálvez**, ahora resguarda a la virtual presidenta electa de México, **Claudia Sheinbaum**. Dicen que si en alguien cabe la lealtad hacia el país, es en los integrantes de las Fuerzas Armadas, que demuestran sus principios y profesionalismo, independientemente de los colores e ideologías. ¿Será?

¿Y si no cumplen?

Es la pregunta obligada para, de entrada, al **presidente López Obrador**, seguido de la titular de Gobernación, **Luisa María Alcalde**, ya que ayer se constituyó el **Fondo de Pensiones para el Bienestar** que planea pagar la primera jubilación "copeteada" el 1 de julio, pero para eso las Afores deberán transferir las cuentas no reclamadas de sus usuarios al Gobierno... eso incluso está en la Ley... ¿Y si no cumplen? ¿Qué va a pasar?... ¿Será?

Forma, fondo... y color

Por cierto, nos dicen que en la **UNAM** sigue el debate por la forma en que se dio a conocer el análisis de las **20 iniciativas** de reforma constitucional que causó molestias allá en Palacio Nacional, dejando crecer la idea de que era una postura de la institución. Y no es que descalifiquen un trabajo académico, pues estos enriquecen el debate y son parte de la labor de la universidad, sino que lo que desconcertó a una parte de los universitarios es que fue hasta que el documento ya era de dominio público y que se consolidaba la idea de que era una postura de la universidad, que la directora del Instituto de Investigaciones Jurídicas enteró al rector... Nos recuerdan que en casos como estos la forma es fondo y esta presentación tenía **forma de "marea"** y hasta **color rosa**. ¿Será?

Protocolo especial

Al interior del **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)** valoran cómo abordar el llamado **juicio madre** de la elección presidencial, interpuesto por el PRD y el PAN contra el triunfo de **Claudia Sheinbaum**, pues cuenta con más de seis mil cuartillas, que podría, dicen, hasta ganar el récord a la demanda más grande en la historia del país, por lo que los magistrados **Felipe Fuentes** y **Felipe de la Mata** crearán, de forma inédita, unos lineamientos para el análisis del expediente de calificación de la elección presidencial. ¿Será?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	NACIONAL, POLÍTICA Y SOCIEDAD	29



Confidencial

A propósito de las mayorías y las “aberraciones históricas”

Los morenistas y aliados ya parecen disco rayado con eso de que se hará aquello “por lo que votó la mayoría”. Ayer en el Senado fue turno del legislador guinda **Israel Zamora**, quien alegó el respeto a la voluntad de la mayoría expresada en las urnas. En respuesta, la senadora priista **Beatriz Paredes** le señaló que, quizá por la juventud del morenista, no sabe que en los 30 años que ella estuvo en la mayoría, “nunca usé como argumento la mayoría, es el peor de los argumentos, el verdadero argumento es la razón”. Y advirtió: “Cuando las mayorías no tienen razón suceden aberraciones históricas; esperemos que no estemos ante esos hechos”.

De vuelta al Senado

Entre besos, abrazos y apapachos, y sobre todo muchas solicitudes de *selfies*, regresó **Xóchitl Gálvez** al Senado para volver a ocupar su escaño. La ahora excandidata presidencial de la oposición sostuvo una reunión sobre la reforma al Poder Judicial, pues –adelantó– alista la presentación de una propuesta que sea responsable y que mejore la justicia para los mexicanos y, sobre todo, proteja la división de poderes. Aunque todo sea testimonial.

La embestida contra el rector

Vaya ataques se han presentado contra el rector de la UNAM, **Leonardo Lomelí**, por el hecho de que la Rectoría de la UNAM se deslindó de un trabajo del Instituto de Investigaciones Jurídicas (IIJ) sobre la reforma judicial. Pocos se han preguntado si la publicación no violó acuerdos previos, ni si la calidad de los trabajos en el volumen que se publicó son homogéneos. Algunos, por cierto, opuestos a la reforma, son de altísima calidad, pero otros son opiniones al vuelo. De eso podrá comentar la directora del instituto, **Mónica González Contró**. Ella sabrá. Pero, si las cosas siguen su curso, en agosto habrá un evento amplio, preparado con antelación y organizado por el IIJ y la Facultad de Derecho sobre el tema, donde no hay conclusiones anticipadas. Pero, ni modo, en estos tiempos de encono, encontrar el equilibrio entre las descalificaciones de los dos extremos parece casi imposible.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	NACIONAL, POLÍTICA Y SOCIEDAD	29

Más “santos óleos” al PRD

Al quitarse por fin el chaleco antibalas que usó en campaña para reelegirse en su estado, el coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, el michoacano Francisco Huacus, no se anduvo por las ramas, aplicó más “santos óleos” a su partido y reconoció: “Hay que admitir que ya no tenemos registro” en el sol azteca. Enseguida matizó que “seguimos en la batalla jurídica por no perder el registro, buscando la nulidad de algunas casillas”, pero “hay que admitir que se debe consolidar una nueva ruta política, hacia donde tomaremos rumbo”. Y precisó: “El PRD duró 35 años y hoy debemos dar paso a las nuevas generaciones, a cuadros jóvenes para regresar a las causas que fundaron y dieron vida al PRD”. La dura realidad amarilla.

Entrega-recepción

Al exsecretario de Gobernación y también *excorcholata* presidencial, **Adán Augusto López Hernández**, quien se perfila como el nuevo líder de la bancada de Morena en el Senado a partir de septiembre, ayer se le vio por los pasillos de la Cámara alta, donde sostuvo reuniones para ver lo de la entrega-recepción, pues se prevé que, al ser el líder de la mayoría, también presida la Junta de Coordinación Política, que actualmente ocupa Ricardo Monreal.

Batres se ‘engalla’ con sus críticos

En un acto público en Coyoacán –alcaldía que refrendó la oposición en las pasadas elecciones–, el jefe de Gobierno, **Martí Batres**, fue interrumpido por algunos gritos de “¡fuera!, ¡vendido!”. Sonriente, el mandatario morenista entusiasmó a sus seguidores –que buscaban opacar los abucheos– cuando señaló a los inconformes: “Yo vine aquí a hablar del agua, pero entiendo bien que todavía hay algunos que no se curan las heridas de hace dos semanas. Les doy un abrazo fuerte, los abrazo, ya se recuperarán... Pero mientras, vamos a avanzar –y comenzó a gritar fuerte en modo de advertencia–, ¡no nos vamos a detener!, ¡nada nos va a detener!”. Los aplausos finalmente ahogaron las rechiflas.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	OPINIÓN	ON LINE

¿Giro en la actividad científica?

20 junio, 2024 por Alejandro Canales

Las primeras propuestas del próximo sugieren, más que continuidad, un cambio en el ámbito de la investigación, tecnología e innovación

Los compromisos preliminares del próximo gobierno para el sector científico y tecnológico son dos: incrementar gradualmente las becas de posgrado y hacer de México una potencia científica y de la innovación. Como se podrá advertir, uno es de limitado alcance y el otro, por el contrario, es desbordado en su aspiración.

No es suficiente para asegurar lo que ocurrirá en la nueva gestión, pero, hasta ahora, el par de compromisos son explícitos y se pueden ver en el documento Claudia Sheinbaum Pardo. 100 pasos para la transformación (págs. 17 y 20). No es todo. El mismo documento, a diferencia de lo planteado para los diferentes niveles educativos, no destaca logros del periodo actual en el sector y parece anunciar que no habrá continuidad en el sector científico y tecnológico.

El apartado correspondiente es breve, como también lo son otros apartados. Sin embargo, en éste, aunque se trata de ciencia y tecnología, reitera logros que se habían subrayado en el rubro de educación superior, más que los propios del sector.

Por ejemplo, nuevamente señala la reforma constitucional que llevó a la elaboración de leyes generales para Educación Superior y para Ciencia y Tecnología. Señala como logros la instauración del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (Conaces), su puesta en marcha y la reactivación de las Comisiones Estatales para la Planeación de la Educación Superior.

En cambio, solamente hay una mención marginal a la Agenda Nacional, el Sistema Nacional de Posgrados y el apoyo a la ciencia básica. Sí son cambios en el sector que han tenido implicaciones para la organización y funcionamiento del sistema, pero no son los más sobresalientes ni los más polémicos.

La integración de la Agenda Nacional, como lo establece la ley general, es el instrumento del organismo rector de las políticas científicas y tecnológicas para puntualizar las líneas estratégicas, las prioridades para el desarrollo del país y los temas de interés público (artículo 12 y ss). Sin embargo, es un instrumento del organismo rector, la transformación que lo instaura es el polémico cambio en el esquema de gobernanza del sector.

Otro tanto ocurre con la sustitución del anterior Padrón Nacional de Posgrados de Calidad por el Sistema Nacional de Posgrados y el apoyo a la ciencia básica. Lo notable es el tema del financiamiento porque el número de becas ha disminuido y el número de proyectos con respaldo también.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	OPINIÓN	ON LINE

El asunto es más crítico si se considera la proporción del gasto en investigación y desarrollo experimental como proporción del PIB. El indicador para el 2022, el más reciente disponible, es de 0.28 por ciento; en el 2017 era de 0.49 por ciento.

No es fortuito que las primeras propuestas del próximo gobierno sean promover el desarrollo del sector, aumentar el presupuesto, crear un programa de apoyo y transferencia de conocimiento a nivel nacional o renovar los programas de becas de posgrado para fortalecer las capacidades del sistema.

Un dato adicional sobre la posibilidad de un cambio en los programas y acciones que caracterizaron el periodo actual, en lugar de la continuidad, es lo que anticipó Rosaura Ruiz, coordinadora de educación y ciencia del equipo de transición, en una entrevista a Isaac Torres (Crónica 07.06.2024).

Según lo que dijo Ruiz, el próximo gobierno no solamente tomará en cuenta el conocimiento científico y humanista para la toma de decisiones, también impulsará una red de cooperación y participación institucional de los sectores público y privado, con una visión internacional y de respuesta rápida a emergencias. Una intención que contrasta con los lineamientos seguidos en el periodo vigente.

Todavía más, sobre el pendiente y controvertido tema de la acción de inconstitucionalidad que enfrenta la ley general de ciencia, planteó esperar la resolución y añadió: “conozco las críticas y me parece importante tenerlas en cuenta, pero hay que ver también la parte legal”.

Esta semana se conocerá quienes formarán parte del gabinete del siguiente periodo y las perspectivas pueden cambiar. Aunque seguramente sólo se anunciará el gabinete legal, la primera línea de la gestión. Todavía no se sabrá el nombre de la persona titular del organismo rector de la política científica, porque ese nombramiento corresponde al gabinete ampliado.

Por lo pronto, las primeras manifestaciones explícitas, sugieren que más que continuidad, podría registrarse un giro en el sector. Sin embargo, ninguna certeza habrá hasta que no se conozca a la persona que asumirá la responsabilidad del organismo y no tomen forma las primeras acciones.

Pie de página: “...de ninguna manera representa un posicionamiento de la Universidad Nacional Autónoma de México ni el sentir de su comunidad”. Eso anotó el comunicado de la UNAM para deslindarse del reciente libro publicado por académicos de su Instituto de Investigaciones Jurídicas sobre las 20 iniciativas de reforma del presidente López Obrador. Sí, de su propio Instituto. Simplemente sorprendente. Queda para el registro

<https://suplementocampus.com/giro-en-la-actividad-cientifica/>



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	ACADEMIA	24

Llevar a la agenda nacional la ciencia, la tecnología y la innovación

Teresa García Gasca
academia@cronica.com.mx



México carece actualmente de una política robusta de ciencia, tecnología e innovación (CTI), que tenga un peso específico en la agenda nacional. Así lo apunta el documento titulado “Líneas Generales para una propuesta de agenda nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación 2024-2050”, desarrollado por la Academia Mexicana de Ciencias (AMC). En esta reflexión —efectuada por investigadores y expertos de la AMC— se señala que, en los últimos 10 años, nuestro país ha ido perdiendo fuerza y potencia en el sector; lo que ocasiona que también se pierda la posibilidad de hacer de la ciencia, la tecnología y la innovación una fuerza de cambio y desarrollo social (<https://amc.edu.mx/amc/AgendaCTI-AMC.pdf>).

En la plataforma política de la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, se asienta que “nuestro país debe apoyarse en conocimientos, capacidades intelectuales y técnicas de punta que le permitan aumentar el contenido nacional de tecnologías y su aportación global; incentivando la educación, la ciencia y el desarrollo tecnológico con equipos interdisciplinarios de expertos, interinstitucionales y adaptados a las necesidades nacionales, regionales y locales”. La buena noticia es que la Dra. Sheinbaum y sus asesores reconocen en este primer atisbo a su Plan de desarrollo nacional, que “la ma-

yor parte de los avances científicos y tecnológicos susceptibles de ser transferidos para su aprovechamiento en la sociedad provienen de los entornos universitarios y de investigación, y es cada vez más necesaria la interacción de otros actores en el ecosistema de desarrollo tecnológico e innovación para potencia sus capacidades”.

Este punto es particularmente importante encontrarlo en los planteamientos de la próxima titular del Ejecutivo Federal, considerando que los últimos seis años se ha castigado de forma incisiva precisamente a los entornos universitarios y de investigación. Por ejemplo, en este sexenio que concluirá el último día de noviembre de 2024, el apoyo financiero otorgado por el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencia, Tecnología e Innovación (CONAHCYT) a proyectos de investigación disminuyó drásticamente. En el caso de la Universidad Autónoma de Querétaro, por ejemplo, en 2017 se recibieron \$114,967,183 para 15 proyectos; mientras que para el 2023, se repartieron únicamente \$10,119,962 entre 14 iniciativas. Es decir, se recibió solamente el 8.8% de lo que el organismo federal entregó en 2017, lo que ha propiciado una crisis de recursos para CTI (https://www.uaq.mx/docs/informes_rectoria/6to_informe_TGG/6to_informe_extenso.pdf). La situación de la mayoría de las universidades autónomas y centros de investigación públicos es más o menos la misma.

Ojalá que, así como lo establece en sus “100 pasos para la Transformación”, la próxima Presidenta de la República recapacite sobre este descomunal retroceso que frena de manera brutal el desarrollo de la ciencia, la tecnología y la innovación. En este mismo documento, se contempla como un logro de la Cuarta Transformación la expedición de la Ley

General de Educación Superior (2021), así como la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación (2023); sin embargo, hay que decir que todavía no se alcanza la optimización de estas dos normativas, y muchas de las decisiones en política educativa siguen tomándose sin considerar a las propias instituciones de Educación Superior ni a las y los investigadores.

Entre las propuestas a destacar de Sheinbaum en este sentido, se establece que se aumentará el presupuesto destinado a la ciencia y al desarrollo tecnológico; se creará un Programa de apoyo y transferencia de conocimiento para el aprovechamiento de la relocalización de industrias tecnológicas internacionales en Aeronáutica, Automotriz, Marítima y Semiconductores y Tecnologías para la seguridad; renovar los programas de becas de posgrado, tanto nacionales como al extranjero, que permitan fortalecer las capacidades del país en CTI y disminuir la dependencia tecnológica; y promover la creación e empresas de base tecnológica en polos de desarrollo basados en conocimiento científico.

Para llevar todo esto a la realidad será necesaria la participación decidida de las universidades y centros de investigación en la generación de estrategias y propuestas, en la mesa de discusión y toma de decisiones. No como simples espectadores •

* Con la colaboración de Lorena Alcalá



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	OPINIÓN	ON LINE

 **DE 3**

Jóvenes Construyendo el Futuro: ¿a la Constitución?

20 junio, 2024 por Carlos Pallán

Diversos estudios realizados al programa señalan sus beneficios, como la independencia de los jóvenes, y puntos negativos, como la posibilidad de corrupción

En este mismo espacio, la semana pasada se afirmaba que, dada la limitación en materia de financiamiento, por lo menos en 2025, sería oportuno que el gobierno federal echara a andar algunas de las propuestas ya anunciadas que no impliquen un desembolso económico mayor, en tratándose de programas relevantes. Tal sería el caso del sector de educación, por lo que corresponde a las universidades Benito Juárez, y, en materia de trabajo, el referente al Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF), mismo que forma parte del paquete de reformas constitucionales anunciadas (Art. 123) desde febrero pasado. Ambos programas implican fuertes asignaciones del PEF, empero, su financiamiento y resultados son, por lo menos, cuestionables o discutibles. En estas líneas se aborda al segundo de ellos.

JCF suscitó, cinco años atrás, entusiasmo por su planteamiento genérico. Se trataba de que sus beneficiarios pudiesen desarrollar habilidades y obtener experiencia laboral en alguna de las instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales registradas, obteniendo una beca. El programa es uno de los estelares del gobierno de AMLO y ha recibido alrededor de 130 mil millones en estos cinco años de vigencia. Sus beneficiarios, jóvenes (18-29 años) que no tienen trabajo y que no estudian, han sido cerca de tres millones en ese lapso, correspondiendo a las mujeres la mayoría: 1.73 millones frente a 1.25 de hombres. La beca es de 12 meses y, para este 2024, cada uno de ellos recibe la cantidad de mil 562 pesos al mes.

En torno a esta temática, un grupo académico (del Cinvestav, UNAM, U. Iberoamericana, Tec. de Monterrey) encabezado por María de Ibarrola acaba de concluir un amplio estudio (Jóvenes Construyendo el Futuro. Un análisis desde la voz y experiencia de sus actores, alrededor de 500 pp.) que analiza y evalúa dicho Programa. De él se toman algunas referencias para este texto y los que se formulan en próximas entregas.

Entre los puntos positivos que tiene el Programa, se menciona que los jóvenes se han sentido más independientes y autónomos, aprendiendo en sus sitios de asignación laboral a expresarse, desenvolverse, organizarse, así como saber de la importancia en el trabajo de los demás, la puntualidad y el respeto a las reglas. Como se menciona en un reportaje del diario Crónica: el Programa “rompió para algunos la dinámica de las chambas precarias y se volvió una portunidad única”.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
20/06/2024	OPINIÓN	ON LINE

Pero, no todo es positivo. Existen aspectos que se califican de negativos, entre ellos: a) el relativo a información: se tienen dudas sobre los datos que se desprenden del Programa. y la forma como se presentan los resultados, “se ha carecido de información clara y completa”; además, a partir de dos años atrás: “los números se volvieron difusos y confusos, no se tienen datos de un 17 por ciento de los beneficiarios”; b) la anterior falla se extiende a la ausencia de indicadores que permitan evaluar la experiencia adquirida por los beneficiarios, según reporta el Coneval; c) al mismo tiempo, no hay seguimiento de egresados.

Algunos de los juicios que se contienen en el estudio de referencia son: a) según el amplio reportaje de Crónica, el programa contiene una serie de “claroscuros”, tal como sería: a) el caso, desde corruptelas, opacidad y beneficiarios fantasmales, hasta el desarrollo de habilidades en los aprendices como la atención a uno de los sectores más olvidados del país; b) Para una de las autoras del estudio, un programa como este será estratégico en los próximos años para la transición demográfica. Sin embargo, si no se cuenta con modificaciones en la operación actual no habrá resultados positivos.

Ya volveré sobre el tema.

(La información básica para este texto ha sido tomada de: a) el amplio reportaje de Daniel Blancas en los días 20 y 21 de mayo, en el periódico La Crónica; b) los artículos de “Jóvenes Construyendo el Futuro”. Una revisión a las necesidades de la juventud en México”, de Israel Santos Flores, así como “Jóvenes Construyendo el Futuro” de Jesuswaldo Martínez Soria, ambos dentro del libro: Análisis técnico de las 20 iniciativas constitucionales y legales presentadas por el presidente de la República (febrero 5 de 2024), coordinado por S. López Ayón, J. Orozco Enriquez, Pedro Salazar y Diego Valadéz, publicado por la Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, 2024).

<https://suplementocampus.com/jovenes-construyendo-el-futuro-a-la-constitucion/>